



# Libertad

DARIO NACIONAL - SINDICALISTA  
VALEADOLID

FUNDADOR - ONESIMO REDONDO - 1931

**TRAJES - GABARDINAS**  
Fantástico surtido  
**CASTILLO** Miguel Iscar, 17  
Martes, 10 octubre 1944 - Epoca IV - Año XIV - N.º 1913

## Anticipo del informe de la Conferencia de Dumbarton Oaks

Según lo comunica a su periódico un corresponsal del "New York Times"

Washington, 9. — El corresponsal del "New York Times", James Reston, ha comunicado a su periódico el siguiente anticipo del informe de la conferencia de Dumbarton Oaks, que debe publicarse a las 17 horas del día de hoy: «De fuente autorizada me dicen que el informe recomendará la creación de un organismo internacional para promover el establecimiento de la paz y seguridad internacionales y su mantenimiento con la menor utilización posible de los recursos mundiales humanos y económicos». Reston afirma que el informe completo hará propuestas para la creación de una Asamblea general, de un Consejo de seguridad, de un Tribunal de Justicia internacional, de un Comité militar y otro para economía social. Añade que el proyecto de estatuto para la nueva Sociedad de Naciones contiene los puntos siguientes:

Primer. — El objetivo principal es el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, para cuyo fin se tomarán las medidas colectivas necesarias, al objeto de eliminar las amenazas contra la paz y los actos de agresión y de promover por medios pacíficos el arreglo de disputas internacionales que pudieran conducir a un conflicto armado.

Segundo. — El proyecto pone relieve que la autoridad principal para el mantenimiento de la paz, seguridad y orden internacionales debe recaer sobre el Consejo de Seguridad, compuesto por once naciones, entre las cuales Inglaterra, Estados Unidos, Rusia, China y Francia tendrían puesto permanente. Los seis puestos no permanentes serían elegidos por la Asamblea general cada 42 años.

Tercero. — El proyecto dice que no se llegó a un acuerdo sobre cómo debía de votar el Consejo cuando se produjera una acusación de agresión contra cualquiera de los cinco miembros permanentes del mismo. En la Asamblea general cada nación tendrá un voto y las decisiones se tomarían por una mayoría de las dos terceras partes de los que estén presentes y puedan votar.

Cuarto. — El proyecto propone la creación de un Comité militar para asesorar al Consejo de Seguridad el empleo de la fuerza con el fin de reprimir agresiones y para la redacción de los planes de creación de un sistema regulador de la producción de armamento.

Quinto. — El texto del documento en que se delimitan las funciones de la Asamblea general pone de relieve sólo tendrá funciones asesoras y que sus recomendaciones serán limitadas.

Sexto. — El proyecto no dice nada sobre cómo deberán los gobiernos instruir a sus delegados en el Consejo de las votaciones. Se sobreentiende que la cuestión será decidida por los jefes de las grandes potencias en la reunión que han de celebrar antes de fin de año.

El proyecto no estipula qué ase de fuerzas deberán ser puestas a disposición del Consejo de Seguridad por las naciones que lo integren, suponiéndose, asimismo, que este asunto será zanjado por los jefes

## El ministro secretario inauguró el domingo en Santander el Hogar del Frente de Juventudes

Le acompañaron los gobernadores y jefes provinciales de dicha capital y Valladolid



Santander, 8. — Esta mañana se ha verificado la inauguración oficial del edificio construido para el hogar del Frente de Juventudes. El ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, llegó acompañado de las jerarquías nacionales que desde Madrid vienen con él para asistir a los actos oficiales organizados, y los gobernadores civiles y jefes provinciales de Valladolid y Santander.

En el nuevo edificio le espe-

ran el gobernador militar, general Navarro; las jerarquías del Frente de Juventudes y el resto de las autoridades provinciales. Rindieron honores algunas centurias de cadetes y flechas y de la Guardia de Franco. La misa fue oficiada por el asesor religioso del Frente de Juventudes, P. Pacheco, en el gimnasio del Hogar. Terminado el santo sacrificio de la misa, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento leyó la oración de los caídos, y a continuación el camarada Arrese hizo entrega de las insignias de la Orden de Cisneros, recientemente concedidas, a los camaradas José Sordo, Natalio de la Kasiría y Joaquín Villegas, y el secretario nacional del Frente de Juventudes, camarada Viñeta, entregó un discobolo de plata a la centuria de cadetes «Juan de Austria» y un hondero a la de flechas «Calderón de la Barca», como premio por sus triunfos obtenidos durante el año en distintas actividades. Inmediatamente se cantó el «Cara al sol», dando los gritos de ritual el ministro secretario general. En la

disciplina y el amor a España. Por tanto, al encontrarse ahora el ministro secretario general y las distintas jerarquías que le acompañan en esta residencia, podemos considerar que no solamente es un hogar del Ejército, sino también de la Falange. Terminó sus palabras con un «¡Viva el Ejército! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!»

A las 4 de la tarde, con las jerarquías nacionales que le acompañaban desde Madrid, el camarada Arrese salió con dirección a Corella. —Cifra.

Después de la bendición de la residencia, el coronel señor Laclaustra pronunció breves palabras, explicando cómo se había llevado a cabo la construcción de la mencionada residencia en cumplimiento de órdenes dictadas por el mando superior. Agregó que son consignas para todos y cada uno de los que en la misma residen, como lo son también para todos los oficiales del Ejército el honor, el valor, la disciplina y el amor a España.

Después de la bendición de la residencia, el coronel señor Laclaustra pronunció breves palabras, explicando cómo se había llevado a cabo la construcción de la mencionada residencia en cumplimiento de órdenes dictadas por el mando superior. Agregó que son consignas para todos y cada uno de los que en la misma residen, como lo son también para todos los oficiales del Ejército el honor, el valor, la disciplina y el amor a España.

(Pasa a la 2.ª página)

## Churchill y Eden llegan a Moscú

Para conferenciar con Stalin y Molotov



Londres, 9. — Churchill y Eden han llegado a Moscú, según anuncia la radio de la capital rusa. En dicha ciudad se encuentran igualmente el jefe del Estado Mayor Imperial, sir Alan Brooke, y el general sir Hastings Ismay. —Efe.

EL MAYOR ATLEE DA CUENTA DEL VIAJE  
Londres, 9. — El primer ministro adjunto, mayor Atlee, ha dado cuenta a la Cámara de los Comunes de la llegada a Moscú de Winston Churchill y Anthony Eden, con objeto de conferenciar con Stalin y Molotov y como consecuencia de la entrevista celebrada en Quebec entre el jefe del Gobierno británico y el presidente Roosevelt. «El mariscal Stalin —dijo Atlee— que no pudo aceptar la invitación de acudir a Quebec, vió con placer la oportunidad de conferenciar tan pronto con el primer ministro y el secretario del Foreign Office. La reunión de Moscú goza de la completa aprobación de los Estados Unidos, a cuyo Gobierno representará en las conversaciones el embajador del mismo en Moscú, Averell Harriman». —Efe.

LLEGADA A MOSCÚ  
Londres, 9. — Al llegar al aeródromo de Moscú el primer ministro, Churchill, y el ministro de Asuntos Exteriores, Eden, fueron recibidos por el presidente adjunto de los comisarios del pueblo y ministro de Asuntos Exteriores, Molotov; el ministro de Asuntos Exteriores adjunto, Wychinsky; el jefe adjunto del Estado Mayor del Ejército, general Antonov; el presidente adjunto de la ciudad de Moscú, Astafiev, y el jefe del Departamento de Relaciones Exteriores del Ministerio de Defensa, teniente general Kotzov. También se hallaban en el aeropuerto el coronel Grebenschichikov; el embajador de Inglaterra, sir Archibald Clark Kerr; el embajador de los Estados Unidos, Averell Harriman; el embajador del Canadá, Wilgress; el ministro de Australia, Maloney; el jefe de la Misión militar británica, teniente general Montague

Brocas Burrows; el jefe de la Misión militar norteamericana; el comisario adjunto, Malsky, el personal de las Embajadas y los miembros de las Misiones militares británica y norteamericana. Una formación del ejército ruso rindió honores. Se tocaron los himnos nacionales de la Gran Bretaña y de la Unión Soviética. El aeródromo se hallaba profusamente engalanado con banderas británicas y rusas. —Efe.

ESTADOS UNIDOS NO TOMARA PARTE EN LAS CONVERSACIONES  
Washington, 9. — Los Estados Unidos no toman parte en las actuales conversaciones Churchill-Stalin en Moscú, según ha declarado un portavoz oficial del Departamento de Estado. «Sin embargo —añadió— el embajador norteamericano en la U. R. S. S., Harriman, podrá ser consultado en caso necesario». —Efe.

Madrid, 9. — En el palacio de El Pardo, ante Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y el ministro de Justicia, don Eduardo Aunós, han prestado hoy juramento los nuevos Obispos de León, Zamora, Oviedo, Terner y Albarracín, Sigüenza, Tuy y Arzobispo de Tarragona. —Cifra.

## DESARROLLO ECONOMICO DE ZARAGOZA

En esta etapa en que España, situada al margen de la guerra mundial, pero afectada por ella, ha tenido que enfrentarse con la realidad, animada del espíritu renovador que supo inyectarle la Falange, se está operando una profunda transformación, que se manifiesta en el potente resurgimiento de nuestra Economía, patentizada en certámenes como el de la IV Feria Nacional de Muestras de Zaragoza, que se inauguró el día 30 de septiembre.

La capital aragonesa manifiesta con este magno Certamen su preponderante papel dentro de la economía nacional. De una parte, unas vastas reformas llevadas a cabo por el Municipio dentro del casco urbano, le otorgan rango de gran capital, y de otra,

el incremento acusado por algunas industrias, como la metalúrgica, la de los tejidos, curtidors, productos alimenticios, etc., aparte de las ya tradicionales de transformación de productos agrícolas, conceden a la ciudad una importancia excepcional. Los proyectos de hacer navegable el Ebro hasta Caspe, y la irrigación de las zonas de los Monegros —despensa de Aragón— aumentarán los recursos para el momento en que, hecha la paz, reanude España su normal vida de relaciones exteriores.

De aquí la trascendencia actual de la IV Feria de Muestras, como esfuerzo procedente y preparatorio de la próxima etapa. Cuanto es expresión de la producción mercantil e industrial española, tiene su representación ahora en Zaragoza, a donde han concurrido entidades y particulares de todas las provincias. La representación oficial es asimismo abundante y excelente, pues además de los Ministerios de Marina y Ejército asisten diversos Departamentos con vistosas instalaciones donde se resume la labor realizada. En el aspecto puramente comercial, la IV Feria Nacional de Muestras supera también, en cuanto a exhibición de «stands», los mayores optimismos.

Toda España, pues, debe volver los ojos a Zaragoza como ejemplo y estímulo, para que se sepa de lo que hemos sido capaces en estos cuatro años de aislamiento forzoso.

## El domingo fué clausurada la XI Asamblea Nacional de Padres de Familia

El acto se celebró bajo la presidencia del excelentísimo señor Arzobispo

Terminadas las tareas que han venido desarrollándose con acierto en los días precedentes, se celebró el domingo, en el Teatro Calderón, la clausura solemne de la Asamblea Nacional de la Confederación Católica de Padres de Familia. Ante un numeroso y selecto público, y bajo la presidencia del excelentísimo señor Arzobispo, doctor Jarau y García, que fué recibido con grandes aplausos al hacer su entrada en el Coliseo, el acto comenzó con la lectura de varias de las adhesiones recibidas de diversos lugares de España por el secretario de la Asamblea; figuraba entre ellas una muy curiosa del Arzobispo Primado.

Al final el secretario dió también lectura a las conclusiones de la Asamblea, las que fueron aprobadas con una calurosa ovación.

Seguidamente intervino en el acto el señor presidente de la sección de Valladolid, señor Huidobro, quien agradeció con palabras elocuentes la distinción con que la Confederación ha señalado a nuestra ciudad al elegir para desarrollar en ella sus estudios y sus trabajos. Fué muy aplaudido al final de su discurso.

A continuación, el reverentísimo señor don Angel Herrera pronunció un brillantísimo y oportuno discurso sobre temas tan actual e interesante como lo es el concepto cristiano de la propiedad a través de las doctrinas del Evangelio y de las enseñanzas pontificias; en particular expuso y glosó brillantemente las normas recientes de S. S. Pío XII en los últimos mensajes al mundo cristiano. El orador instó ardentemente la caridad de los católicos españoles en favor de viviendas rurales para obreros, amparadas siempre por la acción necesaria e imprescindible de la parroquia. Señala el señor Herrera la labor que el Gobierno español desarrolla en este sentido, a la vez que otros trabajos debidos a contadas Empresas particulares, e invita a la Confederación a colaborar estrechamente en el trabajo de la recristianización de las clases sociales en España. Para ello serán necesarios esfuerzos intelectuales y sacrificios, pero ello redundará en beneficio seguro de la Patria a través de sus hijos. Termina el orador pidiendo a la Asamblea que entre sus conclusiones figure la institución de la Escuela Profesional de Aprendices, en que los adolescentes reciban una educación completa en el orden religioso, moral y técnico. El señor Herrera, que fué interrumpido frecuentemente con calurosos

aplausos, recibió al final de su intervención una gran ovación.

Una continuación intervino en el acto el señor presidente de la sección de Valladolid, señor Huidobro, quien agradeció con palabras elocuentes la distinción con que la Confederación ha señalado a nuestra ciudad al elegir para desarrollar en ella sus estudios y sus trabajos. Fué muy aplaudido al final de su discurso.

El sindicalismo vertical te proporciona la participación orgánica jerarquizada en las tareas públicas, donde el individuo, en su condición de productor, no es anclano, sino potenciado.

ELECCIONES SINDICALES: 22 OCTUBRE

## Ha fallecido Wendell Wilkie



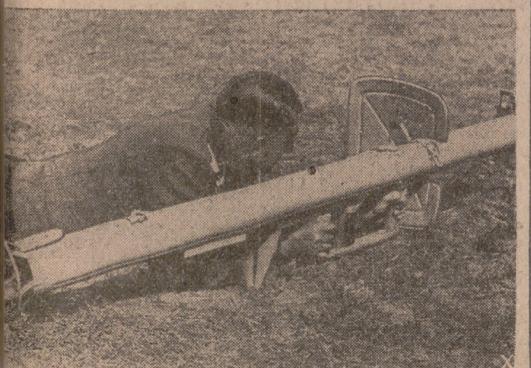
Nueva York, 8. — Wendell Wilkie ha fallecido a las dos y veinte de la madrugada del domingo en el «Lennox Hill Hospital» de esta ciudad, a consecuencia de una trombosis coronaria. Su enfermedad fué muy breve; Wilkie comenzó a notar las molestias de una infección de garganta el día 6 del mes pasado y no se hospitalizó hasta hace unos días, al comenzar a debilitarse el corazón. Wilkie tenía 52 años de edad. El presidente Roosevelt, el candidato del Partido Republicano a la Presidencia de

la Unión, Dewey, y todas las personalidades políticas y sociales del país, han enviado a la viuda de Wendell Wilkie mensajes de pésame. —Efe.

Regresó a Madrid el ministro de Justicia  
Madrid, 9. — Ha regresado de Fuenterrabía el ministro de Justicia, señor Aunós. —Cifra.

Derrumbamiento de parte de una montaña en Las Palmas  
Las Palmas, 9. — Ha habido un desprendimiento de tierra en la carretera de Puerto de la Luz a Anaderos, en su paso por Rincón y Casa Ayala, que por su magnitud pudo haber ocasionado una catástrofe. Se derrumbó una montaña en una longitud de doscientos metros, dejando interrumpido el camino que conduce al balneario de El Rincón. Al producirse el desprendimiento se ganó al mar un espacio de sesientos metros como mínimo. La carretera citada, que estaba construyéndose, sufrió desperfectos por valor de medio millón de pesetas. El empuje de las rocas y tierras precipitadas sobre el mar produjo en éste un fuerte desaloje de la masa líquida, que ori-

## Arma antitanque



«Terror de los tanques», arma que está empleando el Ejército alemán.

ELECCIONES SINDICALES: 22 OCTUBRE

# Clausura de la XI Asamblea Nacional de Padres de Familia

(Pasa a la última página.)

**PALABRAS FINALES DEL SEÑOR ARZOBISPO**

A levantarse a hablar el reverendísimo Prelado, todos los asistentes le saludan en pie con una calurosa ovación. Comienza S. E. recordando la reciente Asamblea carmelitana celebrada también aquí en Valladolid. Abundando en la ingente labor de recristianización de las familias españolas, fija particularmente su interés pastoral en que se llegue muy pronto a que ningún niño quede sin poder recibir la instrucción primaria de la escuela. Al tocar el punto del salario familiar exigido por las enseñanzas pontificias, trae el Prelado a la memoria la doctrina del Doctor Angélico, quien dice que para un honesto vivir y para el ejercicio de la virtud es imprescindible un mínimo de bienestar material. Excita la caridad de los muchos que pueden para que faciliten viviendas humanas y honestas a tantos obreros humildes que las necesitan perentoriamente, colaborando con ello a la labor desarrollada por el Estado español.

Recomienda vivamente esta misma colaboración, leal e inteligente, a la Confederación en lo que se refiere a la purificación de las costumbres y a la enseñanza primaria, media y superior. Da las gracias a cuantos intervinieron en los trabajos de la Asamblea y termina exponiendo la idea magnífica de la obra del Santuario Nacional, que ha de ser la irradiación al mundo hispánico del reinado de Cristo efectivo en los corazones. Para ello es imprescindible la colaboración de todos con sus oraciones y con sus limosnas.

El reverendísimo Prelado, que fué interrumpido muy frecuentemente por los aplausos de los presentes al acto, al final recibió una clamorosa ovación por su elocuentísimo y fervoroso discurso.

Los asambleístas asistieron a las ocho y media de la mañana a una misa de comunión en el Santuario Nacional, en la que ofició el M. I. S. don Angel Sánchez, secretario del Arzobispado, y al final renovaron la consagración al Sacratísimo Corazón de Jesús.

## CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA

Primera: La Asamblea acuerda reiterar a la jerarquía de la Iglesia el testimonio de la filial adhesión de los padres de familia y recibe de la mayor complacencia las consignas dadas por el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo Primado para la restauración cristiana de la familia, prometiendo trabajar con apostólico celo en la difusión y cumplimiento de las mismas.

Segunda: La Asamblea envía su adhesión fervorosa al Caudillo de España y a su Gobierno por la cristiana orientación de sus leyes, particularmente en materia de enseñanza, moralidad y protección a la familia.

Tercera: La Asamblea muestra un señalado interés por los problemas de Primera Enseñanza, tanto en lo que se refiere a las atenciones propias de los alumnos como a las de sus educadores, y solicita de los Poderes Públicos cuantas medidas sirvan más eficazmente al mejoramiento de esta importantísima y delicada cuestión, urgiendo respetuosamente la rápida promulgación de la Ley de Bases de Enseñanza Primaria.

Cuarta: La Asamblea declara que los padres de familia reconocen y estiman en su justo valor lo mucho que con sabias y cristianas disposiciones se ha hecho por la formación integral y particularmente por la educación cristiana de la juventud, ante todo, medianet leyes de 20 de septiembre de 1938 y 29 de julio de 1943, entendiéndose, sin embargo, que la Ley de Enseñanza Media debe modificarse en el sentido de reducir la materia; debe darse cuanto antes una ley que organice el Bachillerato o Bachilleratos no universitarios; debe subsistir cuanto a la Ley de Enseñanza Media prescribe respecto al examen de madurez como la mejor garantía de seriedad, imparcialidad y estímulo, así de profesores como de alumnos y como el medio más sencillo para seleccionar a los estudiantes universitarios; pero se debe elaborar un procedimiento que elimine los inconvenientes prácticos comprobados por la experiencia como originarios no de la ley misma, sino de su imperfecta aplicación, sin que en ningún caso sea aceptable el examen de reválida ante sólo los Institutos; que igualmente se solicite la reposición de la enseñanza universitaria, libre, colegiada y no colegiada.

Quinta: La Asamblea toma en consideración la propuesta

sobre modificación de Reglamentos Federales.

Sexta: La Asamblea acuerda solicitar de los Poderes Públicos se conceda representación en los organismos oficiales a la Confederación Católica de Padres de Familia, especialmente para colaborar a la educación e instrucción cristiana de la prole.

Séptima: La Asamblea reconoce que las Secciones de Colegios constituyen el mejor medio de apostolado en nuestra Obra, y recomienda a las Federaciones Diocesanas las organicen en todos los Centros de enseñanza en que sea posible en estrecha colaboración con los educadores, procurando exista entre las Secciones, las Federaciones y la Confederación un enlace constante.

Octava: La Asamblea acuerda promover con sus máximos esfuerzos la educación profesional del hijo del obrero.

Coronando las numerosas adhesiones recibidas del Episcopado en pleno, de las Asociaciones de provincias, de las Ramas todas de Acción Católica y de las Asociaciones adheridas a la misma, se ha recibido el siguiente telegrama del representante de Su Santidad, excelentísimo señor doctor don Cayetano Ciconnani:

«Excmo. señor marqués de Vivel, presidente Confederación Padres Familia. Palacio arzobispal, Valladolid.—Complázome enviar esa XI Asamblea Nacional Padres Familia mi bendición más afectuosa y cordial, haciendo votos para que el Señor bendiga largamente sus trabajos y le conceda incesante florecimiento para bien Familia y Patria españolas.—Nuncio Apostólico.»

## NUEVAS PUBLICACIONES

Ley del Timbre del Estado y adiciones complementarias publicadas hasta el 31 de julio de 1944. 30 pesetas.—Prieto Castro, "Los Hechos en acción", 4.—Iberia, de Gil: "Las Direcciones metodológicas en la ciencia del Derecho y la consideración de la realidad social", 4.—Pérez Botija: "Concepto de Trabajo y Derecho público", 6.—"Ley de 19 de Julio de 1944 sobre Minas", 4.—Fernando Quesada: "Derecho Administrativo", 35.—Los libros enumerados y todos los que usted necesite, solicítelos a "INSTITUTO EDITORIAL REUS", Preclados, 23 y 6, Madrid. Solicite detalles.

«Después usted forma su Biblioteca? Toda clase de libros para pagar al contado y a plazos los encontrará en el "INSTITUTO EDITORIAL REUS", Preclados, 23 y 6, Madrid. Solicite detalles.»

Segundo aniversario  
EL SEÑOR

**Don Joaquín Echániz Aldasoro**  
INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA  
QUE FALLECIO EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1942  
A LOS 46 AÑOS DE EDAD  
Después de recibir los Santos Sacramentos  
— R. I. P. —

Su apenada esposa, doña Francisca Merino G. de Vi-  
cuña; hijos, Ana María, María Josefa, Juan Carlos,  
José Ignacio, Blanquita, M.ª Teresa de las Mercedes  
y José María; padres políticos, hermanos y  
demás familia,

RUEGAN a sus amistades le tengan  
presente en sus oraciones.

Las misas que se celebran el día 11 de cada mes,  
a las ocho y media, en San Miguel; la que se celebre  
el día 12, a las diez, en San Benito (PP. Carmelitas)  
y la Exposición del Santísimo el día 12 en las Religio-  
sas Esclavas, serán aplicadas por el eterno descanso  
de su alma.

# Valladolid

**Los camaradas Santiago Juárez y Enciso visitan Alaejos y Torrecilla**

**DIERON CONSIGNAS EN NOMBRE DEL JEFE PROVINCIAL**

El pasado día 8, el delegado provincial de la Vice-secretaría de Educación Popular, camarada Antón Santiago Juárez, acompañado del inspector provincial, camarada Enciso, visitó los pueblos de Alaejos y Torrecilla de la Orden, en los cuales y después de una inspección, el camarada Santiago Juárez dirigió la palabra a las jerarquías locales y afiliadas a la Organización, habiéndoles de la postura que ha de adoptar el falangista en los momentos actuales, dándoles diversas órdenes y consignas en nombre del jefe provincial del Movimiento.

## Delegación Provincial de Sindicatos

**SINDICATOS DE ALIMENTACION Y PRODUCTOS COLONIALES, AZUCAR, ESPECTACULOS PUBLICOS, INDUSTRIAS QUIMICAS, MADERA Y CORCHO, METAL, OLIVO, PESCADO, PIEL Y TEXTIL Y CONFECION**

Se hace público que con esta fecha quedan expuestas en las oficinas de estos Sindicatos las listas de los electores encuadrados en los mismos, dándose un plazo de siete días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente ncta, para que los interesados puedan consultarlo y formular las declaraciones que estimen pertinentes. Asimismo han quedado expuestas las listas de elegibles o candidatos.

## BODA

El pasado sábado, en la iglesia de los RR. PP. Agustinos, se verificó el enlace matrimonial de la señorita María del Carmen García Moncada con el abogado don Antonio Allué Sáiz, secretario de la Cámara de Comercio de esta provincia.

Bendijo la unión sagrada el R. Padre Redondo, digno profesor del Colegio de Agustinos, de esta ciudad, quien dirigió a los contrayentes, una plática en palabras elocuentes de mística modestia y sencillez encantadora.

Apadrinaron a los contrayentes doña María Moncada de García Laorden, madre de la novia, y don Ricardo Allué Chico, ingeniero de Caminos, primo-hermano del novio. Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don Nicolás Moncada Palmero, don Jesús Sáez Escobar, don Luciano Moncada Nieto y don Andrés García Laorden. Y por parte del novio, don Luis del Hoyo, don Angel Chamorro Sanz, don Fortunato Crespo Cedrón y don José María Stampa Ferrer.

Los novios salieron para distintas provincias de la Península y Baleares.

**El profesionalismo político nada tiene que hacer en las elecciones del 22 de octubre; el que no trabaja, no vota.**

**Elecciones Sindicales: 22 de octubre.**

## FRENTE DE JUVENTUDES

**COMEDORES UNIVERSITARIOS**

Todos aquellos camaradas que deseen acogerse a los beneficios de nuestro Comedor Universitario deberán formalizar su inscripción en el mismo mediante solicitud que podrán recoger en las oficinas de esta Delegación del Frente de Juventudes (Santiago, 84), donde, debidamente cubiertas, deberán reintegrarlas en el plazo de tiempo más breve posible.

Asimismo, y en las citadas oficinas, podrán recoger las solicitudes destinadas a las becas gratuitas existentes en el mismo, y cuya concesión será verificada por esta Jefatura de Distrito Universitario una vez comenzado el funcionamiento de dicha Obra.

**SECCION DE CENTROS DE TRABAJO**

**Orden.**—Se ordena a todos los productores de 14 a 21 años que se presenten en el Cuartel del Frente de Juventudes (Francisco Zaramona, número 12) mañana miércoles, día 11, a las siete y media de la tarde.

La no asistencia será sancionada.

## SUCESOS

**CONATO DE INCENDIO EN UNA CHIMENEA**

En la tarde de ayer se declaró un conato de incendio en la casa número 14 duplicado de la calle José María Lacort. En el lugar del suceso se personaron inmediatamente los bomberos, sofocando el mencionado conato.

## A. RISCO

**PIEL—SIFILIS—VENEREO**

Consulta de 11 a 1 y 5 a 8  
Plaza de la Universidad, 16, pral

## Parroquia de Nuestra Señora del Carmen (Delicias)

Hoy se cumplen siete años de la bendición y colocación de la primera piedra de esta iglesia parroquial, y en aquella ceremonia todos auguraban: dentro de dos años estará terminada. Pues bien, han transcurrido siete y no se ha terminado. ¿A qué es debido esto? Que conteste el bolsillo de los católicos.—M.

**MUEBLES CASA PINEDO**  
AVENIDA GENERAL FRANCO, 13  
TELEFONO 117 VALLADOLID

**FUNERARIA VIUDA DE GALINDO**  
SERVICIO PERMANENTE  
Plaza Onésimo Redondo, 1  
Teléfono 1326  
Traslados en España y extranjero  
Precios sin competencia

## Cupón de los Ciegos

Premlado ayer con 25 pesetas:

**Número 843**  
Premiados con 2,50 pesetas: todos los terminados en 43.

## MILICIA UNIVERSITARIA

**DISTRITO DE VALLADOLID**

Se pone en conocimiento de todos los estudiantes que vayan a dar comienzo el primer año de carrera en el presente curso de 1944-45, que según lo dispuesto por el Excmo. señor ministro del Ejército en el artículo 10 del Decreto de 31 de mayo último (D. O. número 136, de fecha 18 de junio de 1944), sobre instrucciones para el reclutamiento y formación de la oficialidad y clases de complemento del Ejército, que todos los aspirantes a oficial de complemento solicitarán el ingreso en la Milicia Universitaria dentro del plazo de 30 días a partir del cierre de la matrícula del primer curso de la carrera que vayan a seguir.

Valladolid, 9 de octubre de 1944.—El teniente coronel jefe, Gonzalo Arance Lorenzo.

## Delegación Provincial de Trabajo

Se pone en conocimiento de todas las Empresas y obreros en general que, de acuerdo con el Calendario Oficial de Fiestas, publicado por esta Delegación, el próximo día 12 del mes actual, Fiesta de la Hispanidad, es festivo totalmente a efectos de trabajo con abono de salarios al personal obrero y recuperación de las horas perdidas de trabajo en dicho día.

No obstante, todas aquellas Empresas que se hallen afectadas por las restricciones impuestas en el consumo de fluido eléctrico quedan autorizadas para trabajar durante el indicado día las ocho horas correspondientes a la jornada legal.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Valladolid, 9 de octubre de 1944.—El delegado de Trabajo.

## LA VIDA SOBRENATURAL

**MARTES 10**  
San Francisco de Borja, confesor. Misa "Os justis", color blanco. Segunda oración "A cunctis", tercera "pro Papa" y cuarta "pro pace".  
**EXPOSICION DEL SANTISIMO**  
Santiago.—De cinco y media a siete y media; a las siete, estación, rosario, ejercicio y reserva.

**REPARADOR.**—A las ocho de la mañana, exposición de S. D. M. Por la tarde, a las seis, ejercicio y reserva.

**ESCLAVAS.**—Exposición de S. D. M. desde las ocho de la mañana hasta las seis y media de la tarde.

**SANTIAGO**  
Séptimo día de la solemne novena a la Virgen del Pilar.

Misas rezadas a varias horas de la mañana y a las siete y media será la solemne y a continuación la novena.

A las seis de la tarde se pondrá a S. D. M. de manifiesto; a las siete, estación, rosario, sermón a cargo de don Lucio García Vicente, profesor del Seminario, novena, reserva y la Salve cantada.

El día 12, fiesta de Pilar, misa de comunión a las ocho, y a las diez misa solemne.

Por la tarde, a las siete, estación, rosario, sermón panegírico de la Santísima Virgen y reserva solemne, terminando con la Salve cantada a la Virgen.

**SAN MIGUEL**  
Hoy, a las ocho y media, misa de comunión y ejercicio de San Antonio de Padua.

**PP. DOMINICOS (San Pablo)**  
Mañana, día 11, los cuantos mensuales en honor de la Virgen de Lourdes. La misa con comunión a las nueve en el altar de la Virgen. La función de la tarde a las siete y media. Al final, la Salve cantada e imposición de medallas de la Cofrades.

**PP. CARMELITAS (San Benito)**  
Solemnes fiestas que la comunidad de PP. Carmelitas, Hermandad Teresiana Universal, Asociación de Santa Teresa de los Inventados y Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. dedican a su excelsa Patrona Santa Teresa de Jesús durante su mes de octubre en la Iglesia de San Benito el Real.

Durante todo el mes, por la mañana, a las ocho y media, misa armonizada. Por la tarde, a las siete y media, exposición menor, rosario, ejercicio del mes de Santa Teresa, reserva y cánticos.

Cuarto día de la solemne novena con los siguientes cánticos:  
A las ocho y media de la mañana, misa armonizada y rezos de la novena. A las siete y media de la tarde, exposición mayor, rosario, novena, sermón y cánticos por el coro Josefino.

Predicará el novenario el R. P. Teodoro de la Virgen del Carmen, C. D. del convento de Vitoria.

**SAN ILDEFONSO**  
La Archicofrades y Asociación de Hijas de Nuestra Señora de Lourdes de esta parroquia celebrarán sus cuantos mensuales mañana, día 11.

A las ocho y media de la mañana, misa de comunión general. Los actos de la tarde, a las siete.

**PP. JESUITAS (Sagrado Corazón)**  
Misa de seis a diez, cada media hora. El ejercicio de la tarde, a las siete y media.

**NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (Vadillos)**  
Novena misión que la Cofradía de Nuestra Señora del Pilar (Vadillos), celebra del 4 al 19 de octubre.

Por la mañana, a las ocho, misa con breve plática. A las siete y media de la tarde, rosario, novena y sermón.

Predicará el R. P. Prudencio García, C. M. F.

**Estudie en su casa!**  
No pierda usted el tiempo mientras los demás lo aprovechan. Las mejores oportunidades se ofrecen cada día a los que están preparados. Sea usted uno de ellos. Dedique cada día un pequeño esfuerzo y adquirir nuevos conocimientos o perfeccionar los que tiene actualmente. Aprenda en su propia casa, por correspondencia, aprovechando sus ratos libres.

**CONTABILIDAD - REDACCION - CALCULO MERCANTIL**  
conocimientos comerciales que abren las puertas de los mejores puestos y que son hoy más útiles y necesarios que nunca.  
**¡IDA HOY MISMO NUESTRO MAGNIFICO FOLLETO ILUSTRADO, GRATIS Y SIN COMPROMISO ALGUNO!**

**ACADEMIA CCC APARTADO 108 SAN SEBASTIAN**  
Millares de alumnos CCC han mejorado considerablemente su situación gracias a los estudios que realizaron en este Centro modelo de enseñanza. Pídanos la lista de los últimos diplomados... y pregúntales por CCC, la Academia que **¡DA SIEMPRE MAS DE LO QUE PROMETE!**

**PRESTAMOS**  
CINCO POR CIENTO de interés. TOTALMENTE LIBRE DE IMPUESTOS CON GARANTIA PERSONAL.  
**Caja de Ahorros y Monte de Piedad FERRARI, 1 y SAN BLAS, 7**

**CARTELERA DE ESPECTACULOS**

**CANTINFLAS**  
en su sensacional superproducción **«LOS TRES MOSQUETEROS»** CANTINFLAS de mosquetero es el rey del salero. **«LOS TRES MOSQUETEROS»** el más grande rato de risa de nuestra vida. **«LOS TRES MOSQUETEROS»** con CANTINFLAS te reírás hasta que no puedas más.  
HOY, todo el público de Valladolid acudirá en masa al **CINEMA ROXY** a presenciar la presentación del mago de la risa **CANTINFLAS** en su primera producción que se presenta en España: **«LOS TRES MOSQUETEROS»** Hoy ESTRENO Hoy CONTINUA DESDE LAS CINCO

**TEATRO CARRION**  
HOY se proyecta, en UNICO DIA, la fina comedia americana **«UNIDOS POR LA FORTUNA»** por GINGER ROGERS y RONALD COLMAN. Una gran comedia alegre, romántica y divertida.  
**«UNIDOS POR LA FORTUNA»** Hoy, UNICO DIA, Hoy

**MAÑANA UN ACONTECIMIENTO SUPREMO**  
ESTRENO de la maravilla de las maravillas **«LAS CUATRO PLUMAS»** La revelación de la cinematografía en TECNICOLOR **«LAS CUATRO PLUMAS»** una obra cumbre en presentación, en técnica, en dirección y en interpretación. **«LAS CUATRO PLUMAS»** la mejor película de todos los tiempos. **«LAS CUATRO PLUMAS»** Se despatchan localidades.

**TEATRO ZORRILLA**  
HOY, DOBLE COLOSAL EN ESPAÑOL la más simpática película argentina **«LA VIDA DE CARLOS GARDEL»** y la emocionante y divertida producción Universal **«EL HOMBRE INVISIBLE VUELVE»**.

Mañana Mañana Mañana inauguración de la temporada de **GRANDES ESTRENOS** con la colosal producción de Artistas Asociados, de trepidante dinamismo, **«CAPITAN FURIA»** una creación de los formidables artistas Victor M. Legin, Brian Aherne, June Lang y Paul Lukas. **«CAPITAN FURIA»** una película en la que no hay un solo metro sin emoción ni dinamismo. **«CAPITAN FURIA»** una película para hombres que encanta a las mujeres. **«CAPITAN FURIA»** **CAPITAN FURIA** UN EXITO MARAVILLOSO METRO, EN ESPAÑOL **«ROMEO Y JULIETA»** (Copia nueva) la mejor creación de Norma Shearer y Leslie Howard.

**CINEMA LAFUENTE**  
5.ª SEMANA DE EXITO TRIUNFAL y sigue proyectándose a lleno diario la obra cumbre de la cinematografía nacional **«EL CLAVO»** **«EL CLAVO»** **CINEMA GOYA** Hoy, último día de la película **«NO TE FIES DE LAS TONTAS»**, por Diana Churchill y Jean Muir. Gran éxito. Funciones a las 7,30 y 10,30.  
Mañana, grandioso acontecimiento. Reestreno de **«EL BALLERO NEGRO»**.

# Texto de las propuestas para el mantenimiento de la paz

(Viene de la primera página.)

anualmente por mitad, y no reelegibles inmediatamente.

En las primeras elecciones de los miembros no permanentes, tres de ellos deberán ser designados por la asamblea general para un periodo de un año y los otros tres para un periodo de dos años.

b) Funciones principales y facultades.—1. Para asegurar la acción rápida y efectiva de la Organización, los miembros de la misma deberán, en virtud de la carta fundamental, conferir al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y convendrán en que, para cumplir estos deberes, bajo su responsabilidad actuarían por iniciativa suya.

2. En el cumplimiento de estos deberes, el Consejo de Seguridad actuaría de acuerdo con los fines y principios de la Organización.

3. Las facultades específicas conferidas al Consejo de Seguridad para cumplir estos deberes están contenidas en el capítulo octavo.

4. Todos los miembros de la Organización se obligarán a aceptar las decisiones del Consejo de Seguridad y cumplir las de acuerdo con las previsiones de esta carta.

5. Para promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y seguridad internacionales con la menor dispersión posible de los recursos humanos y económicos para el armamento, el Consejo de Seguridad, con asistencia del Comité de Estado Mayor Militar—al que se alude en el capítulo octavo, sección b), párrafo noveno—tendrá la responsabilidad para formular planes para el sistema de regulación de armamentos con sometimiento a los miembros de la Organización.

c) Votaciones.—La cuestión del procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad es objeto aún de consideración.

d) Procedimiento.—1. El Consejo de Seguridad sería organizado de la mejor manera posible para funcionar continuamente, y cada Estado miembro del Consejo de Seguridad estaría representado permanentemente en el Cuartel General de la Organización. Podría celebrarse reuniones en algunos otros lugares que a su juicio pudieran facilitar su trabajo. Habría reuniones periódicas en las que cada Estado miembro del Consejo de Seguridad, si lo deseara, podría estar representado por un miembro del Gobierno o por otro cualquier representante especial.

2. El Consejo de Seguridad tendría facultades para crear tantos organismos o agencias como creyera necesario para el cumplimiento de sus funciones, incluso Subcomités regionales del Comité de Estado Mayor Militar.

3. El Consejo de Seguridad adoptaría su propio Reglamento de procedimiento, incluso el método para elegir su presidente.

4. Cualquier miembro de la Organización podría participar en las discusiones de las cuestiones planteadas al Consejo de Seguridad, si éste considera que aquél miembro de la Organización está interesado especialmente.

5. Cualquier miembro de la Organización que no tenga puesto en el Consejo de Seguridad, y cualquier Estado que no sea miembro de la Organización y esté interesado en la disputa sometida a la consideración del Consejo de Seguridad, sería invitado a participar en los debates que afecten a la cuestión.

Capítulo séptimo.—Tribunal Internacional de Justicia.—1. Habría un Tribunal Internacional de Justicia que constituiría el órgano judicial principal de la organización.

2. El Tribunal se formaría y funcionaría de acuerdo con un estatuto que sería añadido y formaría parte de la organización.

3. El estatuto del Tribunal Internacional de Justicia sería: a) el estatuto del Tribunal Permanente de Justicia, que continuaría en vigor con las modificaciones que fueran factibles, o b) un nuevo estatuto en preparación, para el que sería usado como base el estatuto del Tribunal Permanente de Justicia.

4. Todos los miembros de la organización «ipso facto» intervendrían en la formación del Instituto del Tribunal de Justicia.

5. Las condiciones en las que los Estados que no pertenezcan a la organización podrían intervenir en el estatuto del Tribunal Internacional de Justicia, serían determinadas en cada caso por la Asamblea General por recomendación del Consejo de Seguridad.

Capítulo octavo.—Convenios para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, incluso la prevención y supresión de la agresión.

a) Regulación pacífica de los conflictos: 1. El Consejo de Seguridad tendría facultades para investigar cualquier disputa o situación que pueda conducir a una fricción internacional o examinar cualquier discordia para determinar si su continuación puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

2. Cualquier Estado, sea o no miembro de la Organización, puede presentar a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad cualquier conflicto o situación.

3. Las partes en cualquier conflicto cuya continuación pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales se comprometerían a buscar, ante todo, una solución por negociación, mediación, conciliación, arbitraje o arreglo judicial o por otros medios pacíficos de su propia elección. El Consejo de Seguridad convocaría a las partes para solucionar su disputa por cualquier medio.

4. Si a pesar de todo las partes en un conflicto de la clase mencionada en el párrafo tercero no consiguieran resolverlo por los medios indicados en ese párrafo, se obligarán a remitir al Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad decidirá en cada caso si a continuación de la disputa podría poner en peligro el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y por tanto, si el Consejo de Seguridad debería mediar en la disputa o emprender la acción señalada en el párrafo quinto.

5. El Consejo de Seguridad quedaría facultado en cualquier fase de la disputa de la clase citada en el párrafo tercero para recomendar los procedimientos o métodos de arreglo apropiados.

6. Las disputas justiciables serán remitidas normalmente al Tribunal Internacional de Justicia. El Consejo de Seguridad quedaría facultado para remitir al Tribunal las cuestiones relacionadas con otras disputadas para que el Tribunal diera su opinión.

7. Previsiones de los párrafos primero y sexto de la sección octava. a) No serían aplicadas a las situaciones o disputas sobre materias que, según el derecho internacional, son de exclusiva jurisdicción del Estado interesado.

b) Determinación de las amenazas a la paz o de los actos de agresión y la acción con respecto a ello. 1. El Consejo de Seguridad resolvería si el fracaso en la solución de una disputa de acuerdo con los procedimientos indicados en el párrafo tercero de la sección a) o de acuerdo con sus recomendaciones hechas con arreglo al párrafo quinto de la sección a) constituyen una amenaza para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional y tomarían las medidas necesarias para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales de acuerdo con los fines y principios de la Organización.

2. En general el Consejo de Seguridad determinararía la existencia de alguna amenaza a la paz, ruptura de paz o actos de agresión y haría las recomendaciones o decidiría la opción de medidas que habrían de ser adoptadas para el mantenimiento o restauración de la paz y seguridad.

3. El Consejo de Seguridad quedaría facultado para determinar las medidas diplomáticas, económicas o de cualquier otra clase que no implique el empleo de fuerzas armadas, que habrían de ser empleadas, y para requerir a los miembros de la Organización a que aplicaran dichas medidas. Entre estas medidas figuraría una interrupción completa o parcial de la comunicación ferroviaria, naval, aérea, postal, telefónica, radiotelefónica o de cualquier

otra clase y la ruptura de relaciones diplomáticas y económicas.

4. El Consejo de Seguridad examinaría las medidas que serían inadecuadas y quedaría facultado para emprender cualquier acción aérea, naval o terrestre que fuera considerada necesaria para el mantenimiento y restauración de la paz y seguridad internacionales. Entre estas acciones figurarían demostraciones de fuerza, bloqueo y otras operaciones de las fuerzas aeronavales y terrestres de los miembros de la Organización.

5. Para que todos los miembros de la organización pudieran contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, se comprometerían a poner a disposición del Consejo de Seguridad y de acuerdo con el convenio especial o los convenios concluidos entre sí, fuerzas armadas, facilidades y la asistencia necesaria para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Cada convenio o convenios regirían el número y clase de las fuerzas y la naturaleza de las facilidades y la asistencia que serían prestadas. El convenio especial o los convenios serían negociados lo más pronto posible y se someterían a la aprobación del Consejo de Seguridad y a la ratificación de los Estados signatarios, de acuerdo con su procedimiento constitucional.

6. Para que puedan ser adoptadas urgentemente medidas militares por la organización, serían facilitadas inmediatamente por los miembros de la organización contingentes de sus fuerzas aéreas nacionales para una acción combinada internacional. La fuerza y el grado de entrenamiento de estos contingentes y los planes para su acción combinada serían determinados por el Consejo de Seguridad con asistencia del Comité de Estado Mayor Militar dentro de los límites determinados en el convenio especial o convenio a que se refiere el párrafo quinto anterior.

7. La acción requerida para cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, sería emprendida por todos los miembros de la organización en cooperación o por algunos de ellos que serían determinados por el Consejo de Seguridad. Esta acción sería llevada a cabo por los miembros de la organización por sí mismos y a través de las organizaciones y centros especializados y apropiados de los que sean miembros.

8. Los planes para el empleo de las fuerzas armadas serían hechos por el Consejo de Seguridad con asistencia del Comité de Estado Mayor Militar de acuerdo con el próximo párrafo noveno.

9. Sería establecido un Comité de Estado Mayor militar cuyas funciones serían las de aconsejar y asistir al Consejo de Seguridad en todas las cuestiones militares que para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales el empleo y mando de las fuerzas colocadas a su disposición, la regulación de los armamentos y el desarme posible sería responsable ante el Consejo de Seguridad por la dirección estratégica de las fuerzas armadas colocadas a la disposición del Consejo de Seguridad. El Comité estaría compuesto por los jefes del Estado Mayor, de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad sus representantes. Los miembros de la organización que no estuvieran representados plenamente en el Comité serían invitados a asociarse cuando la disminución de las responsabilidades del Comité requieran en cada Estado que participe en esta tarea. Las cuestiones del mando de las fuerzas será tratado después.

10. Los miembros de la organización se unirían para facilitar mutua asistencia en la ejecución de las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad.

11. Cualquier Estado, sea o no miembro de la Organización, que se encuentre frente a problemas económicos especiales, originados por el cumplimiento de las medidas decididas por el Consejo de Seguridad, tendría derecho a consultar al Consejo de Seguridad para la solución de estos problemas.

c) Convenios regionales: 1. Nada en esta carta excluiría la existencia de convenios regionales o de organismos cuya competencia sea la de algunas materias relacionadas con el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales apropiadas para la acción regional prevista en tales convenios y organismos. Sus actividades estarían de acuerdo con los fines y principios de la Organización. El Consejo de Seguridad alentaría el arreglo de los conflictos locales a través de los mencionados convenios regionales o por alguno de los organismos regionales, bien por iniciativa de los Estados interesados o por remisión del Consejo de Seguridad.

2. El Consejo de Seguridad determinaría dónde sería apropiada la utilización de dichos convenios u organismos para una acción de fuerza bajo su autoridad, pero ninguna acción de fuerza sería emprendida de acuerdo con los convenios regionales o con los organismos regionales sin la autorización del Consejo de Seguridad.

3. El Consejo de Seguridad estaría informado plenamente en todo momento de las actividades emprendidas o proyectadas de acuerdo con los convenios regionales o por los organismos regionales para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Capítulo noveno.—Convenios para la cooperación internacional económica y social.—A) Fines y relaciones. 1. Con el fin de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, la organización facilitaría la solución de los problemas económicos, sociales y otros humanitarios y promovería el respeto a los derechos y libertades fundamentales humanas. La responsabilidad en el cumplimiento de esta función incumbiría a la Asamblea general y bajo la autoridad de la Asamblea general a un Consejo económico y social.

2. Las organizaciones y oficinas especializadas económicas y sociales asumirían la responsabilidad en sus campos respectivos, de acuerdo con sus propios estatutos. Cada organización u oficina de esta clase mantendría sus relaciones con la organización general de acuerdo con los términos que fueran determinados por convenio entre el Consejo económico y social y las autoridades competentes de la organización especializada u oficinas, con sujeción a la aprobación de la Asamblea general.

d) Composición y votaciones. El Consejo económico y social estaría compuesto por representantes de 18 miembros de la organización. Los Estados que habrán de estar representados a este respecto, serían elegidos por la Asamblea general para un plazo de tres años. Cada uno de estos Estados tendría un representante, que representaría un voto. Las decisiones del Consejo económico y social serían adoptadas por el voto simple de los presentes que votaran.

e) Funciones y facultades del Consejo Económico y Social. 1.—El Consejo Económico y Social quedaría facultado: a) Para hacer, dentro de los límites de sus funciones, recomendaciones a la asamblea general, b) Para hacer recomendaciones por su propia iniciativa respecto a las materias económicas, sociales y otras humanitarias, c) Para recibir y examinar los informes de las organizaciones y oficinas económicas, sociales, etc., que mantengan relaciones con la organización y para coordinar sus actividades por medio de consultas y por recomendaciones a las mencionadas organizaciones u oficinas, d) Para examinar los presupuestos administrativos de dichas organizaciones u oficinas especializadas con vistas a hacer recomendaciones a las organizaciones u oficinas interesadas, e) Para permitir al secretario general facilitar información al Consejo de Seguridad, f) Para asistir al Consejo de Seguridad a su requerimiento, y g) Para cumplir otras funciones dentro del límite de su competencia, que le sería asignada por la asamblea general.

d) Organización y procedimiento.—1. El Consejo Económico y Social formaría una Comisión económica, una Comisión social y otras Comisiones que fueran requeridas. Estas Comisiones estarían formadas por expertos. Habría un personal permanente que concluiría los acuerdos precisos para la participación sin voto en sus deliberaciones de los representantes de las organizaciones u

oficinas especializadas y de las Comisiones establecidas.

3. El Consejo Económico y Social adoptaría su propio Reglamento de procedimiento y el método para la elección de su presidente.

Capítulo décimo. El Secretario. 1. Habría un Secretariado compuesto por el secretario general y el personal que fuera requerido. El secretario general sería el jefe administrativo y oficial de la Organización. El secretario general sería elegido por la Asamblea general por recomendación del Consejo de Seguridad para el plazo y en las condiciones que fueran especificadas en la carta.

2. El secretario general actuaría como secretario en todas las reuniones de la Asamblea general del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social y presentaría un informe anual a la Asamblea general sobre el trabajo de la Organización.

3. El secretario general tendría derecho a llamar la atención del Consejo de Seguridad sobre cualquier materia que, en su opinión, pudiera amenazar la paz y seguridad internacionales.

Capítulo once.—Enmiendas Las enmiendas obligarían a todos los miembros de la Organización cuando fueran adoptadas por el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea general y ratificadas de acuerdo con sus procedimientos constitucionales respectivos por los miembros de la Organización que tengan puesto permanente.

Capítulo doce.—Acuerdos y por la mayoría de los demás miembros de la Organización. 1. Hasta que entren en vigor el convenio especial y los acuerdos citados en el capítulo octavo, sección b), párrafo quinto, y de acuerdo con las previsiones del párrafo quinto de la declaración de las cuatro naciones, firmada en Moscú el 13 de octubre de 1943, los Estados que tomaron parte en esta declaración consultarían entre sí y, si se presenta la ocasión, con otros miembros de la Organización, con el fin de emprender una acción conjunta que fuera necesaria para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

2. Ninguna disposición de la carta excluiría la acción tomada o autorizada en relación con los Estados enemigos, como resultado de la presente guerra, por los Gobiernos que tengan responsabilidad para tal acción.

Se hace saber además que, en adición a la cuestión de procedimiento de votaciones en el Consejo de Seguridad, al que se refiere el capítulo sexto, están siendo consideradas aún otras cuestiones.—Efe.

## Primer Cursillo de Orientación y Formación Periodística no Profesional

CONVOCATORIA DE CURSO PARA LA CONCESIÓN DE UNA BECA EN LA ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO

La Delegación Provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Valladolid pone en conocimiento de los camaradas alumnos que asistirán al Primer Cursillo de Orientación y Formación Periodística no Profesional, que habiendo sido concedida por el jefe provincial del Movimiento una beca para cursar estudios en la Escuela Oficial de Periodismo, se abre el plazo de admisión de instancias al concurso, dándose a conocer los datos que se juzgan de interés para dichos camaradas-alumnos.

1.º Las instancias irán dirigidas al delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Valladolid, y en ellas se hará constar la declaración de aptitud obtenida en el cursillo, junto con los actuales datos personales del solicitante, tales como el lugar de residencia, domicilio, edad, centro en que cursa sus estudios o presta su trabajo, si es militante de F.E.T. y de las J.O.N.S. o afiliado al Frente de Juventudes y en qué sección, así como cuantos méritos juzgue de interés para ser tenidos en cuenta en la concesión de la beca.

2.º El orden de prelación para la concesión de dicha beca será formado considerando los siguientes datos: a) Carencia de medios económicos para sostener por el mismo dichos estudios, lo que se acreditará mediante la oportuna declaración jurada o certificado de pobreza.

b) En caso de encontrarse dos o más solicitantes en condiciones semejantes, se atenderá a la puntuación obtenida en el Primer Cursillo, según datos que obran en esta Delegación, y manifestando que forman parte de dicha puntuación los méritos a que se refiere la presente convocatoria en el apartado primero.

3.º El plazo de admisión de instancias queda abierto el día de publicación de esta convocatoria, cerrándose al cumplirse el mes a partir de dicha fecha.

4.º El nombre del camarada en quien recaiga la concesión será publicado en la Prensa, siendo, por tanto, inútil cualquier otra información que se solicite por parte de los interesados antes del día de la publicación de la resolución del concurso, la cual es inapelable.

5.º A su nombre será depositada en un Banco la cantidad en metálico con la que se ha de subvenir a todos los gastos que le originen sus estudios en la Escuela Oficial de Periodismo y hasta la terminación de los mismos; dicha cantidad, cuando sea necesitada, podrá ser extraída únicamente con destino a aquel fin y mediante las firmas del jefe provincial del Movimiento y el delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular de Valladolid.

6.º El camarada becario ingresará en la Escuela Oficial de Periodismo el mes de octubre del año próximo, o al siguiente curso si por razones de estudios u otras no pudiera hacerlo en aquella fecha.

7.º En ningún caso se declarará desierto el concurso, siempre que a él concurra algún camarada de los declarados aptos en el Primer Cursillo de Orientación y Formación Periodística no Profesional.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 10 de octubre de 1944.—El delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular.

### En el Ministerio de Asuntos Exteriores se conmemorará el centenario de don Martín Fernández de Navarrete

Madrid, 9.—Organizada por el presidente del Consejo de la Hispanidad y ministro de Asuntos Exteriores, señor Lequerica, se celebrará en el Ministerio, el próximo día 12, Fiesta de la Raza, la conmemoración del centenario de don Martín Fernández de Navarrete. A este acto están invitados todos los representantes diplomáticos de los países hispanoamericanos acreditados en España y las autoridades y jerarquías.—Clifa.

## Churchill y Eden llegan a Moscú

Estocolmo, 9.—Stalin ha recibido a Churchill en el Kremlin, según anuncia la radio de Moscú.

Después de la entrevista se publicó el siguiente comunicado oficial: «El 9 de octubre se ha celebrado una reunión y conferencia entre el presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, Stalin, y el primer ministro de la Gran Bretaña, Churchill. Asistieron el comisario de Asuntos Exteriores, Molotov; el ministro británico de Asuntos Exteriores, Eden, y el embajador de la Gran Bretaña en Moscú, Sir Archibald Clark Kerr».—Efe.

## Universidad de Valladolid

### FIESTA DE LA HISPANIDAD

SE CELEBRARÁN DIVERSOS ACTOS DE CONMEMORACION

El próximo día 12, organizada por la Universidad, la Inspección de Primera Enseñanza y el Frente de Juventudes, con asistencia de las autoridades, se celebrará una gran concentración escolar frente al monumento a Colón, con motivo de la Fiesta de la Hispanidad.

A las diez y media de la mañana se celebrará una misa en la capilla universitaria del Santísimo Cristo de la Luz, en sufragio de los héroes y mártires de España.

El solemne acto, que tendrá lugar frente al monumento a Colón, comenzará a las doce de la mañana y se desarrollará bajo el siguiente programa: Primero.—Oración e invocación religiosa dirigida por el Rvdo. P. capellán de la Universidad, que será repetida por todos los circunstantes.

Segundo.—Alocución de Felitro, señor decano de la Facultad de Filosofía y Letras sobre la significación y alcance del acto.

Tercero.—Ofrenda de coronas por el Excmo. Ayuntamiento, por el magnífico y excelentísimo señor rector de la

de baloncesto entre el equipo del S. E. U. de Medicina y el equipo del S. E. U. de Derecho, disputándose una copa que dona la Universidad.

Si por el estado del tiempo no fuera posible celebrar la solemnidad frente al monumento a Colón, tendrá lugar en la Universidad, a la misma hora, en el salón de actos. En este caso cada Escuela, Colegio o Centro de Enseñanza enviará una corta representación al frente de la cual asistirán sus profesores.

**Próxima apertura GRANDES ALMACENES "LEVANTE" VALLADOLID**

**Negocio bueno y seguro**

Se traspa, por no poderlo atender, fábrica de hielo, moderna instalación, en estado nuevo, con abundante e inmejorable clientela. Para informes: Zaniga, 27, principal izquierdo. De 11 a 1 y de 17 a 20.

**BOMBAS-MANGUERAS-ACCESORIOS RIEGO**

*La Herramienta Industrial*

GRAL. FRANCO, 17 VALLADOLID



# En la corrida de Murcia, Manolete, Rivera y Niño del Barrio cortan orejas

Murcia, 8.—Corrida en pro del Santuario de la Patrona. Llamo tarde nublada. Toros de don Antonio Sánchez, de Salamanca, para Fermín Rivera, Manolete y Niño del Barrio. Preside el comisario de Policía asesorado por Pacheco. Las cuadrillas son ovacionadas al desfilar y lo hacen montera en mano. El ganado dió poco juego en general.

Primero. Colorado. Fermín Rivera le recibe con cuatro verónicas y media y oye muchos aplausos y olés. Quita de frente por detrás. (Olés y ovación.) Manolete, en el centro de la plaza, instrumenta unas verónicas muy ceñidas. (Ovación y olés.) Niño del Barrio da tres chucuelinas y media verónica y es ovacionado. Los tres matadores son ovacionados. Dos varas y un picotazo. El mejicano ciava tres pares que se ovacionan, dos de poder a poder y otro de dentro afuera. Brinda al público y da tres pares por alto, cambiados, derechos y en redondo. Más cambios con ovaciones, olés y música. Sigue por derechos; otro cambiado por la espalda, molinetes, desparates con las dos rodillas en tierra y de espaldas al mata el puntillero. (Gran ovación, oreja, vuelta y saludo desde los medios.)

Segundo. Jabonero. Manolete le recibe con seis superiores verónicas. (Gran ovación y olés.) Repite apretándose con otras muy ceñidas, le falla un pie y cae, pisándole el toro y librándose milagrosamente de una cornada entre la emoción del público. Acude Niño del Barrio al quite y se le ovaciona. Ovación a Manolete. Se levanta rapioso y da otros lances. Niño del Barrio quita por verónicas muy ceñidas. (Ovación.) Rivera hace un quite por faroles. Tres varas quedando clavado un trozo de la puya en el toro. Tres pares. Manolete brinda al público. (Ovación.) Con la muleta da pases magníficos por alto; tres naturales soberbios. (Ovación imponente y música.) En el terreno del toro, solo en el centro del ruedo, da derechos y naturales estatuarios. (Olés y ovación grande.) Tres manoleteñas meñudo entre los pitones. Termina con la muleta llena de babas del toro. Media estocada buena entrando muy bien y el toro cae patas arriba. (Ovación imponente, oreja, vuelta, devolución de sombreros y prendas de vestir, obsequio de un ramo de flores de una señorita. Termina de dar la vuelta al ruedo y saluda desde los medios.)

Tercero. Niño lo recibe con dos rodillazos y luego una afrolada muy valiente. (Gran ovación.) Repite y el toro le parte en dos el capote. Cuatro varas y el toro sale suelto. Niño quita en la tercera vara con tres verónicas y media. (Olés y aplausos). Dos pares y medio. Brinda al gobernador civil y comienza con las dos rodillas en tierra. Da dos muleteos valentísimos. (Ovación grande.) Sigue con pases escalofriantes, naturales y otros rodillazos. (Ovación y música). Cuatro manoleteñas soberbias. (Ovación). Un pinchazo bueno citando a recibir y repite con una estocada entera y descabella. (Ovación grande, oreja, vuelta al ruedo devolviendo sombreros y arrojándose un ramo de flores). Los tres espadas oyen una gran ovación.

Cuarto. Berrendo en negro. Rivera lancea sin poder fiarlo. Un picotazo con derribo. Manolete da dos verónicas muy suaves. (Ovación). Dos varas malas. Dos pares y medio. El picho mansurrona mucho, colándose. Rivera, junto a las ablas, sufre un achuchón. Manolete le hace el quite. Un pinchazo huyendo el toro. Repite con media y también sale huido, y otra media y descabella. (Aplausos prolongados y pitos al toro).

Quinto. N gro, bragado. Manolete le fija con unas verónicas jugando muy bien los brazos. (Ovación y olés). Después, en tres verónicas muy ceñidas, vuelve a ser ovacionado. Tres marronazos sacando suelto y colándose a los peones. Tres varas flojas. Tres pares. Manolete encuentra el toro muy suelto y comienza con derechos azuques aguantando las tarascadas.

Sigue en redondo. (Olés). Por alto, en redondo, muy ceñido. Solo en medio del ruedo da otros pases por alto, cuatro manoleteñas superioresas, uno cambiado. (Ovación enorme). Sigue entre los pitones por alto, estatuarios escalofriantes y un desparate. Una estocada, entrando muy bien, hasta lo hondo. (Ovación). Descabella. (Petición de oreja y saludos desde los medios entre grandes aplausos).

Sexto. Niño del Barrio, junto a las tablas, da tre verónicas templando bien. (Oye grandes aplausos). Un picotazo. Es aplaudido Rivera en un quite por chucuelinas. Dos varas saliendo suelto el toro. Niño del Barrio brinda a Manolete y comienza valiente con pases por bajo y en redondo, ayudados y por alto. Dos naturales, tres molinetes y un desparate. Entrando bien agarra un pinchazo. Repite con media de la que dobla. (Grandes aplausos). Es despedido con una ovación.

Peso de los toros: 245, 241, 240, 240, 244 y 246 kilos, respectivamente.—Cifra.

### ABURRIMIENTO EN MADRID

Madrid, 8.—Cinco toros de Gabriel González, de Salamanca, y uno de García Boyero, para Félix Colomo, Arturo Álvarez (de Méjico) y Angelete. Salvo el de Boyero, todos fueron mansos e hidiabiles.

Presidió el señor Caruncho y hubo media entrada.

Colomo escuchó palmas en la muerte de su primero y división de opiniones en el segundo.

Arturo Álvarez escuchó un aviso en su primero y pitos en el quinto.

Angelete fué aplaudido en la muerte de los que le correspondieron.

Los toros pesaron en bruto: 502 424 453 459 y 460 kilos, respectivamente.—Cifra.

### BECERRADA CON ALTERNATIVA EN CUENCA

Cuenca, 8.—Cinco toros, dos de Garrido y tres de Tassara, para don Alvaro Domecq, Pepe Bienvenida y Amador Ruiz Toledo, que tomaba la alternativa.

Domecq estuvo bien en su toro, del que se pidió la oreja.

Ruiz Toledo cortó la oreja del primero, que le cedió Bienvenida, y escuchó palmas en su segundo.

Pepe Bienvenida cortó la oreja del tercero.

El ganado, manso. Peso de los toros: 158, 178, 182, 190 y 180 kilos.—Cifra.

### EN BARCELONA

Barcelona, 8.—En Las Arenas se han lidiado seis novillos de varias ganaderías, para Llorente, Álvarez Pelayo y Redondo.

Redondo y Llorente cortaron una oreja.—Cifra.

# DEPORTES

## El partido Palencia-Valladolid

(Viene a página.)

contra el Valladolid, sin ninguna consecuencia.

Avance del Valladolid hasta los dominios del guardameta palentino; este avance es cortado por el árbitro al pitar una falta que nadie vió. Tira la falta el interior izquierdo del Palencia, que corta Caroló enviándole a Del Pozo, logrando éste de cabeza, muy bien colocado, un gol precioso que es coreado con aplausos.

Continúa el juego duro por ambas partes, desarrollándose el juego en el terreno vallisoletano. Al despejar Busquet un balón, le entra Panchulo y el árbitro pita falta contra Busquet.

Se suspende unos segundos el juego y este jugador palentino es sacado del campo. Así termina el primer tiempo, no viéndose en él ni técnica, ni juego, ni nobleza.

### SEGUNDO TIEMPO

Comienza el segundo tiempo con dominio del Valladolid. Herminio envía una pelota a Torquemada, éste a Caroló, que la pierde. Avanza el Palencia, que en la defensa vallisoletana. Presiona el Valladolid. El medio derecho palentino hace una falta a Rufo, que pita el árbitro; la tira Rufo, recoge Torquemada y éste se la envía a Caroló, lanzando Del Pozo el balón por encima del larguero.

Domina ahora el Palencia y acusa la portería vallisoletana. El extremo izquierdo palentino lanza un balón fuera. Sacó Ispizua al centro del campo, coge Torquemada la pelota, avanza solo, recibe una patada y tiene que dejar el balón. El árbitro no ve nada.

Avance del Palencia, que llega a la puerta vallisoletana, despejando maravillosamente Ispizua de puño. Sigue presionando el conjunto palentino, teniendo que bregar constantemente la defensa vallisoletana, que no da abasto en despejar balones. Transcurren 24 minutos de juego sin visos de ver marcar un gol por ninguna parte.

El conjunto palentino sigue con coraje las jugadas, aprovechando todos los segundos para lograr el desempate. El Valladolid hace todo lo contrario; desperdicia el juego y tira incesantemente balones fuera.

A los 26 minutos se tira el primer corner contra el Palencia; lo tira Herminio, recogiendo el portero palentino.

El dominio de los dueños del terreno se hace intensísimo, lanzando a los 29 minutos otro saque de esquina contra el conjunto vallisoletano, dando lugar a un barullo ante la portería de Ispizua que éste resuelve magistralmente despejando de puño.

El juego sucio se acentúa, siendo ya materialmente imposible el ver bonitas jugadas. El extremo derecho entrega la pelota a Rosell y éste, solo en la portería y con Ispizua en el suelo, no logra marcar un tanto que ni adrede podía haberlo echado fuera.

Faltan seis minutos para terminar el partido y el Palencia es dueño absoluto del campo. El extremo izquierdo palentino lanza un tiro formidable, parando maravillosamente Ispizua.

El público se cansa de no ver clase y juego y desfila poco a poco del campo convencido del empate; ya casi hecho realidad. Transcurre el partido con pequeños avances de los palentinos y el Valladolid lanza balones fuera constantemente. Así da fin el encuentro, que ninguno de los dos conjuntos debió ganar, como muy bien dice «Luis Angel».

El árbitro, señor Nieto, estuvo desafortunadísimo, alineando a los equipos de la siguiente forma: Real Valladolid: Ispizua; Busquet, Barrios; Marcos, Torquemada, Rufo; Caroló, Quetglas, Del Pozo, Guillermo, Herminio. Deportivo Palencia: Masip; Seirás, Lirio; X., Vitorero, Panchulo; Marqués, Moncho, Rosell, Bellisio, Ballesteros. ALVARITO

Con buena entrada, pese a lo despacible del tiempo, jugó ayer en Zatorre la Gimnástica de Burgos con la Unión Deportiva, terminando el encuentro con resultado de 5-3 a favor de los burgaleses.

Al minuto y medio de comenzar, la Gimnástica marca el primer gol por mediación de Chechu, y a los ocho minutos Azuce marca el segundo, destacando una maniobra superioridad de los burgaleses, quienes excesivamente confiados se duermen en los laureles, mientras los salmantinos se crecen ante el desconcierto local, logrando empatar a dos tantos, hasta que al final del primer tiempo Lecuona, desde el medio del campo, marca el tercer gol.

En la segunda parte, los gimnásticos salen más decididos y logran dominar intensamente a sus contrarios, a quienes embottellan, sucediéndose los tiros que, una vez los pálos, otras el portero y otras la casualidad, detienen las tiradas. Pero fruto de este dominio son los dos goles más que encaja el Béjar, y un penalty arbitrado e improcedente, señalado por el árbitro, que les vale el tercer gol a los forasteros.

A partir de este momento, el árbitro se desconcierta y camina de error en error en medio de una gran bronca del público que, con razón, grita airado las absurdas decisiones del citado árbitro, presenciándose por primera vez en Burgos el bonito y emocionante espectáculo de miles de pañuelos al aire, con los que el público refrenda la ineptitud del árbitro que, para colmo, olvidó la hora, jugándose ocho minutos más del tiempo reglamentario.

El «don» Béjar, como rezaba el cartel, no tiene don ni din, pues componen el equipo y son todo el equipo los jugadores, el interior Ortega y el portero Valderrama. La Gimnástica ha jugado otro partido pobre, pues dada la calidad del enemigo debió marcar seis u ocho tantos, y no hay que olvidar la importancia que tiene en este grupo, de fuerzas muy niveladas, el tanteo muy elevado el gol average.

El público, a los acordes de la popular zarzuela «La Bejarana», despidió al colegado vallisoletano Longo Arias, a quien deseamos «D. E. P.» deportivamente por los siglos de los siglos.

EL PAPAMOSCAS

## La Gimnástica Segoviana derrota al Salamanca por 2-1

Segovia, 8.—(Crónica telefónica de nuestro correspondiente).—A las órdenes del colegado Alfonso comienza el partido, con la siguiente alineación:

Salamanca.—Salma; Suso, Mateo; Farraga, García I, Luis; Nano Damaso, Muñoz, Lafuente, Rubio.

Gimnástica Segoviana.—Calderón; Mendoza, Costa; Casas, Luis, Hernán; Pedrin, Santiago, Segundo, Tomas, Pascual.

Comienza el partido a gran tren, impuesto por el Salamanca, que domina intensamente, marcando a los dieciocho minutos por remate de Damaso.

Reacciona vigorosamente la Gimnástica. Se produce un juego violento, especialmente por la actuación del defensa Suso. El árbitro no sabe reprimirlo y ello origina una colisión entre Suso y Pascual. El árbitro sanciona expulsando del terreno de juego a ambos jugadores.

A los treinta minutos del primer tiempo empatan Segovia por mediación de Tomás.

En el segundo tiempo el dominio fué alterno, haciéndose jugadas de más precisión por parte del Salamanca, contrarrestadas por el entusiasmo de los jugadores gimnásticos.

A los doce minutos, por mediación de Hernán, marca la Gimnástica el tanto de la victoria. Continúa todo el tiempo con dominio alterno, predominando la Gimnástica, que ha creado situaciones de verdadero apuro.

Una intervención de Calderón al final del partido salva el empate en una brillante reacción del Salamanca.

El arbitraje, bien. La expulsión de Pascual disgustó al público, pues fué el agredido.

Por la Gimnástica ha destacado Mendoza. Del resto de los jugadores, Segundo y Luis.

Por el Salamanca, García I y Damaso.

Almacén de Paños Sucesores de FEDERICO TEJEDOR

General Mola, 3

VIUDA DE NORBERTO ADULCE PEREZ

ALMACEN DE DROGAS

LA CASA MAS IMPORTANTE DE LA REGION

Puerto Dorada, número 8

VALLADOLID

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, 2,00 pesetas; cada palabra más, .20

ARRIENDOS

SE ARRIENDA habitación amueblada con alicata y dos camas, a dos señores para estar y dormir, o matrimonio sin hijos. Informes en esta Administración.

BANCOS

BANCO Hispano Americano. Toda clase de operaciones de Banca. Cajas de Ahorros. General Mola, 18. C. de Linares 3200.

BANCO Gallego. Operaciones de Banca y Caja de Ahorros. Duque de la Victoria, 14. Valladolid.

BOLSA DEL TRABAJO

COCINERA. Se necesita para fuera de la población. Razón: Hotel Imperial, 10 y 13.

SE NECESITAN cocineros y dos obreros que sepan andar con buques. Oficina de colocación, referencia número 16.936.

HACEN falta oficiales de abastecimiento. Oficina de Colocación Obrera, referencia número 16.870.

GANE dinero trabajando propio domicilio. Proporción material. Comercio producción. Solicite representantes. Apartado 544. Madrid.

COMPRA

NATA de vaca. Se necesita de buena calidad. Ofertas en Confitería Quijano. Santiago, 48.

FUNERARIAS

POMPAS fúnebres. Casa Berzosa. Servicio de todo lo concerniente a funeraria, traslado de cadáveres y restos. Quijano de Linares, 2. Teléfono 2420.

FUNERARIA «La Soledad». El más completo servicio de pompas fúnebres. Nos encargamos de la gestión y traslado de cadáveres. Tarifas reducidas. Quijano de Linares, 12. Teléfono 1268.

FUNERARIA Galindo. Servicio permanente y traslado muy económicos. Teléfono 1326.

MAQUINARIA REPARACIONES

REPARACIONES e instalaciones eléctricas, automóviles, motores, refrigeradores. Montero Carvo, 14. Teléfono no 2081. Martín Casado.

BICICLETAS «G. A. C.» Accesorios. Entregas mensuales de neumáticos solitarios. Preparación de máquinas especiales. Caminos marca «Lariv». Casa Iglesias. General Mola, 9.

ELÉCTRICOS. BOMBAS especiales para regadíos y usos domésticos. Instalaciones completas. Reparación de motores eléctricos. Gaspar M. Méndez. Portuñales, 2. Valladolid.

MUEBLES

CANAS MAHON es, ante todo, calidad; veales, Ferrería Hortelano. Miguel Escar, 23.

PENSIONES

DISPONGO de 20 camas. Desayuno y cama, para fines, 4 y 5 pesetas. Pensión Domi. Correos, 1.

ESTUDIANTES! Dispongo de buenas habitaciones ventiladas. Tres platos, pan, postre y vino, 12,50. Buen trato y seriedad. Hermoso comedor con calefacción. Pensión Domi. Correos, 1.

PENSION Rodríguez. Ganadería, 1. (Frente a Fortiguete). Valladolid. Proprietario, Atenciones Madero. Pensión completa. Abonados a comer. Sólo dormir.

PERFUMERIAS DROGUERIAS

ALMACEN DE DROGAS. Viuda de Norberto Adulce. Puerto Dorada, 8 y 7.

COLONIAS e granal. desde 10 pesetas litro. «La Belleza». Enorme surtido. Comprobado.

PENSION Rodríguez. Ganadería, 1. (Frente a Fortiguete). Valladolid. Proprietario, Atenciones Madero. Pensión completa. Abonados a comer. Sólo dormir.

VENTANAS, vidrieras, puertas y balcones a precios increíbles. Almacén de madera de Jaime Cuadrado. Puente Mayor, 14.

MARCOS. Industrias del papel y cartón. Bolsas. Cajas. Imprenta. Menester, 47; teléfono 2628. Despacho papelería: Duque de la Victoria, 27.

CARROS de varas «tipo valenciano», de todos los tamaños; entrega inmediata. Para más detalles, grabados, características, etc., dirigirse a fábrica de carruajes. Travesía Mallorca, 3. Valladolid.

## Concurso-Exposición Provincial de Artesanía

Por acuerdo del Jurado calificador de este Concurso Exposición, han sido concedidos los siguientes premios:

### PREMIOS DE HONOR

Al taller de alfombras de nudo, de la Ermita. Diputación Provincial, por los tres ejemplares presentados. A don César del Olmo Bueno, por su obra «Maqueta en plata y oro de la Iglesia de Santa María de la Antigua».

A la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles, por su obra «Locomotora».

### PREMIOS CONCEDIDOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sección primera

Premio 1.º a don Antonio Maffei Carvallo, ídem 2.º a don Fidel Martínez Giralda, ídem 3.º a don Constantino Núñez González, ídem 4.º a don Fernando Ibra Valencia, ídem 5.º a don José Páez Giral, ídem 6.º a don José Manuel Copuletti Lillo del Pozo, ídem 6.º a don José María de Velázquez Belausteguita, ídem 6.º a don Jesús Mier Meméndez (Cuarelas), ídem 6.º a don Rafael Cubero Calle.

Sección segunda

Premio 1.º a don Salvador Villa fán Arpa, ídem 2.º a don César del Olmo Bueno, ídem 3.º a don Pedro Verdugo Pérez, ídem 4.º a don Jesús del Amo Rodríguez, ídem 4.º a don Juan Jesús Muro Villa, ídem 5.º a don Teodoro Calderón González, ídem 5.º a don Juan Antonio Capuletti, ídem 5.º a don Angel Olea García, ídem 5.º a don Esperanza Páez Giral, ídem 6.º a don María Álvarez Buñilla, ídem 6.º a don Bernabé Berceuelo Ortega, ídem 6.º a don Fernando Fernández Hidalgo.

Sección tercera

Premio 1.º a don Angel Cuadrado Zarzuelo, ídem 2.º a don Antonio Rodríguez Calleja, ídem 3.º a don Eleuterio Basas Ovilo, ídem 3.º a la Escuela de Formación Profesional «Onésimo Redondo», ídem 4.º a don Mariano Sanguino Herrero.

Los premios restantes se declaran desiertos.

Sección cuarta

Premio 1.º a la Escuela de Formación Profesional «Onésimo Redondo», ídem 2.º a don Joaquín Palma Fernández, ídem 3.º a don Julio Tejedor Varona, ídem 4.º a don José Téllez Sierra, ídem 4.º a don Anastasio Manzano Álvarez, ídem 4.º a don Adolfo Marcos Ocejo, ídem 5.º a don Horacio Saavedra Míchica.

Los premios restantes se declaran desiertos.

Sección quinta

Premio 1.º, desierto, ídem 2.º a don Teófilo Martínez Sacristán, ídem 3.º a don Julián Cebrán Prieto, ídem 3.º, desierto, ídem 4.º a don Lauro Tranque González, ídem 4.º, desierto, ídem 5.º a don José Montero González, ídem 5.º a don Marcelo García Blanco.

Los premios restantes se declaran desiertos.

Sección sexta

Premio 1.º, desierto, ídem 2.º a la instalación presentada por «Algodón Aguado», se crea otro segundo premio igual para don Mar-

## AGUA DE SOLARES

Evita infecciones

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

La moderna técnica periodística al servicio de la cinematografía española.

72 PAGINAS EN HUECOGRABADO.

Los más bellos fotogramas de las mejores películas nacionales y extranjeras.

Lea usted el número extraordinario de

### «PRIMER PLANO»

que aparecerá en fecha próxima.

TODOS LOS MARTES,

## «MARCA»

Suplemento gráfico de los deportes,

aparecerá totalmente reformado

PORTADAS EN COLOR

Veintiocho páginas en huecograbado

UNA peseta

## HIJOS DE CASARIEGO

ALMACEN DE VIDRIOS Y FABRICA DE LUMAS DE EPEJO

General Almirante, 1 - Teléfono 1280 - Valladolid

# Deportes

## Normalidad en Primera División y sorpresas en Segunda y Tercera

### El Valladolid sacó un punto de Palencia y el Zamora dos de Avila EL XEREZ C. F. VENCE AL FERROL POR UN TANTEO MUY ELEVADO

#### Comentario a la tercera jornada de Liga

El tiempo, que corre a velocidad de vértigo en estos días de intenso ajeteo y de convulsión mundial, nos muestra una manifestación más de esta afirmación presentándonos ya realizada la tercera jornada de Liga cuando parece que se comenzó a jugar hace unos instantes.

No es mucho tres jornadas para conocer la valla y posibilidades de los conjuntos que participan en el Campeonato, pero sí lo suficiente para que nos hagamos una idea de cómo se presenta el panorama para un futuro largo y difícil.

Tienen las tres divisiones unas características diferenciales muy acusadas en este comienzo de la Liga, y en las tres coincide la nota de mostrarnos como calificados favoritos a los que pudiéramos llamar históricos.

Y así vemos cómo en la Primera División comienzan a entrar en juego, con una pujanza y unos bríos que caracterizan el estilo de los mejores, esa baraja de ases que el domingo, tras de vencer en sus campos, como era lógico, lo hicieron rotunda y categóricamente por una diferencia cuando menos de tres tantos, por lo que respecta al Aviación, Valencia, Bilbao y Barcelona, o apuntándose un empate meritorio, como el Madrid en Riazor.

Otro tanto podemos decir de la Segunda División, en donde tal como se presenta la cosa auguramos un Campeonato interesantísimo y difícil, pues la Real Sociedad y el Celta parecen dispuestos a recuperar el lugar perdido, mientras que el Zaragoza, Betis y Xerez no están en el plan de renunciar en beneficio de sus compañeros. Entretanto, el Ceuta, Mallorca y Ferrol se presentan en este comienzo como víctimas propicias.

Y en el Grupo del Valladolid también, como es lógico, se va perfilando una jerarquía, con preeminencia a favor de los históricos, y son Valladolid y Salamanca los que sobre el papel, y por lo demostrado hasta la fecha, se muestran como favoritos, pues lo contrario sería vergonzoso para estos dos equipos que estuvieron a las puertas del Grupo de honor.

LUIS ANGEL

#### PRIMERA DIVISION

ATLETICO AVIACION, 4; CASTELLON, 0

Madrid, 8.—Desde el primer momento se impuso el conjunto local, que dominó a los forasteros intensamente, si bien éstos se defendieron muy bien, debido a la gran labor del medio centro, Bureket. En el primer tiempo, Vázquez remató un centro de cabeza de Adrover y marcó el primer gol. En la segunda, al medio minuto de comenzar, a los once y veintidós minutos, Campos aumentó el marcador a cuatro. Realizó un gran encuentro el defensa Aparicio.—Cifra.

CORUÑA, 2; MADRID, 2

La Coruña, 8.—El Madrid, durante el primer tiempo, dominó a sus contrarios, mostrándose superior a los deportistas, que tuvieron una tarde gris. Los madrileños realizaron un gran partido y marcaron un tanto en la primera parte. En el segundo tiempo continuó dominando el Madrid. Marcó el Deportivo el empate. Barinaga lo deshace y diez minutos antes de terminar, el equipo local marcó el nuevo empate a dos.—Cifra.

VALENCIA, 4; GIJON, 1

Valencia, 8.—Valencia, 4 (Gorostiza, 2, Igoa, Mundo), Gijón, 1 (Liz). Al equipo local le fueron anulados dos goles. Jugaron bien los valencianos en todo momento y fueron superiores a sus contrarios. En el primer tiempo lograron dos tantos. Durante el segundo tiempo se lesionó Iturraspe, lo que dio lugar a variaciones en el conjunto levantino.—Cifra.

BARCELONA C. F., 4 GRANADA C. F., 2

Barcelona, 8.—Barcelona, 4 (Bravo, Martín, Escólar, César). Granada, 2 (Acedo, Melito). El primer tiempo terminó con el resultado de 3-1 a favor del Barcelona. En la segunda parte marcó un gol cada equipo. El Barcelona jugó bien, especialmente su línea de ataque. El Granada se mostró como un equipo conjuntado y que posee buenos tiradores.—Cifra.

SEVILLA, 4-SABADELL, 0

Sevilla, 8.—Sevilla, 4 (Campañel, 2; López, Navarro en propia puerta); Sabadell, 0. El Sabadell, a pesar de su derrota, dió constante sensación de peligro. Fué un partido de verdadero campeonato. En el primer tiempo al Sevilla marcó un solo tanto. En la segunda continuó el juego con las mismas características, apuntándose los sevillanos tres goles más.—Cifra.

OVIEDO, 1-ESPAÑOL, 0

Oviedo, 8.—Oviedo, 1 (Emilín); Español, 0. El campo estaba convertido en un barrizal. Llovió durante el encuentro. La primera parte terminó con empate a cero, distinguiéndose Teruel y Martorell. En la segunda parte se tiraron diez corners contra el Español y uno contra el Oviedo, y a los 35 minutos se marcó el único gol del encuentro, favorable a los locales.—Cifra.

BILBAO, 5-MURCIA, 1

Bilbao, 8.—Atlético, 5 (Zarra, 2; Panizo, Albizua, Iriondo); Murcia, 1 (Martínez). Dominó el Atlético desde los primeros momentos. Panizo marcó el primer gol de penalty. Con dos a cero a favor de los locales terminó el primer tiempo. El Murcia actuó bien en el primer tiempo, siendo nula la labor de su delantera.—Cifra.

#### SEGUNDA DIVISION

ZARAGOZA, 5; CONSTANCIA, 1

Zaragoza, 8.—Zaragoza, 5 (Herrero, 3; Castillo, 2); Constancia, 1 (Trujillo).

Durante la primera parte dominó el equipo local. Fueron expulsados del terreno de juego los jugadores Geimán (Constancia), Mariano (Zaragoza) y Salas (Constancia). El Zaragoza ha realizado un gran partido y el Constancia se ha distinguido por el juego sucio y violento de sus jugadores.—Cifra.

HERCULES, 3; LEONESA, 0

Alicante, 8.—Hércules, 3 (Lahuerta, 2; Rafa propia meta); Leonesa, 0. Fracasó la línea delantera local, a pesar del tanteo. Un gol.

#### Ciclismo

EL EQUIPO DE CATALUÑA, CAMPEON DE ESPAÑA

Madrid, 8.—Esta mañana se celebró en esta capital el Gran Premio de la Unión Velocipédica Española, Campeonato de España por regiones. Venció el equipo de Cataluña, seguido del de Castilla la Nueva, Vascongadas y Cantabria. Valencia se retiró.—Cifra.

#### Boxeo

FENOY VENCE A LIBRERO POR PUNTOS

Alicante, 8.—Se ha celebrado una velada de boxeo en la que en combate de fondo intervinieron Librero, campeón español, contra Fenoy, campeón de Cataluña. Después de una lucida actuación por parte de ambos boxeadores, venció Fenoy por puntos.—Cifra.

#### Resultados en Tercera División

PRIMER GRUPO

Pontevedra, 5; Betanzos, 1. Berbés, 7; Lemos, 3. D. Orensana, 1; Lucense, 0. Galicia, 2; Turista, 1. Ponferradina, 2; Santiago, 0.

SEGUNDO GRUPO

Tanagra, 0; Círculo Popular, 0. Oriamendi, 4; Torreavega, 1. Barreda, 0; Real Avilés, 0. Langreano, 1; Juvencia, 1. D. Leonés, 4; Santoña, 1.

TERCER GRUPO

Erandio - Arenas, suspendido hasta el día 12. Sesto, 4; Vasconia, 2. D. Alavés, 5; Real Unión, 1. Indauchu, 2; Durango, 2.

CUARTO GRUPO

Osasuna, 4; A. Zaragoza, 1. Tudelano, 1; Teruel, 1. Izarra, 1; Maestranza Aérea, 0. Escoriaza, 3; A. de Zaragoza, 1. Logroñés, 2; Huesca, 1.

QUINTO GRUPO

Lérida, 0; Júpiter Deportivo, 0. Tarragona, 3; Levante, 1. Granollers, 4; A. Baleares, 2. San Martín, 3; Reus, 2. Tarrasa, 2; Gerona, 4.

SEXTO GRUPO

Palencia, 1; Valladolid, 1. Burgalosa, 5; Béjar, 3. Segoviana, 2; Salamanca, 1. Ferroviaria-Imperio, se jugará el día 12. Avila, 0; Zamora, 1.

SEPTIMO GRUPO

Emeritense, 2; Cifesa, 2. Mediodía, 4; Trujillo, 0. Cacereno, 1; Toledo, 2. Plasencia, 1; Manchego, 1. Talavera, 1; Badajoz, 3.

OCTAVO GRUPO

Murcia - Alicante, se jugará el día 12. Eldense, 4; Crevillente, 1. Alfransa, 1; Albacete, 0. Elche, 10; G. Abad, 0.

NOVENO GRUPO

Coria, 3; Algeciras, 0. Córdoba, 2; Mellilla, 0. Málaga, 6; Jienense, 2. Linaense, 2; Tetuán, 0. Linares, 3; Onuba, 3.

Todos los partidos se han jugado en los campos de los Clubs citados en primer lugar.—Alfil.

El país verdadero y viviente es el que trabaja, y el Sindicato, órgano de su representación profesional y portavoz de anhelos justos.

Elecciones Sindicales: 22 de octubre.

#### Poco fútbol y demasiada dureza en el partido de Palencia

#### El Valladolid demostró en La Balestera que no tiene equipo

No había visto al Valladolid esta temporada hasta el encuentro del domingo en Palencia y, la verdad, aunque eran muy pesimistas los informes que poseía, nunca creí que el equipo local hubiera descendido de juego a unos términos tan alarmantes. De aquel gran conjunto que poseíamos, poco más del recuerdo nos queda, ya que si exceptuamos al trío defensivo y a Torquemada, que se mantienen al nivel de su clase y de su categoría, en el resto de las líneas y de los puestos hay poco más de nada. Esta es, cruda y escuetamente, la realidad de lo que nos demostró el Real Deportivo en su funesta actuación del domingo en La Balestera.

Si el Valladolid no es capaz de rendir más de lo que hizo en Palencia o si los refuerzos nuevos no son capaces de hacer el milagro —para qué vamos a engañarnos— de ninguna manera pasaremos, cuando más, de la primera fase de la Tercera División, y desde luego, que nadie sueñe con rescatar el puesto perdido en la pasada campaña con un equipo como el que jugó contra el pegajoso y duro equipo de la Fábrica Nacional de Armas, ya que en el encuentro último la impresión causada por el equipo de nuestra ciudad no puede ser ni más pobre ni más desconsoladora. Ni hubo media, si exceptuamos a rachas del juego de Torquemada y la voluntad de sus compañeros, ni existió en ningún momento la delantera, y con cuatro jugadores y medio, queridos aficionados, no se va a ninguna parte y menos cuando la meta que se persigue es nada menos que un ascenso más fuerte que el examen de Estado.

Los que piensan otra cosa se engañan o quieren engañarnos a los demás, pues por otra parte se había dicho "oficiosamente" que el Club vallisoletano contaba con veintinueve jugadores para hacer frente a la Liga, y como la realidad era muy otra, en el momento que se ha lesionado una de las grandes "adquisiciones" de la temporada, de los "veintinueve" han tenido que echar mano de recursos heroicos, colocando en la media un defensa y en la delantera un medio, sin que hayan aparecido por ninguna parte toda esa serie de disponibilidades tan careadas.

A pesar de que se han de dejar sentir los refuerzos conseguidos para la delantera, no hay que hacerse ilusiones demasiado excesivas que pueden proporciónarnos un amargo despertar. Hoy por hoy, ni hay equipo ni sombra de ello, pues cuando un conjunto como el Valladolid, que supo jugar la semifinal de Copa, que promocionó para el ascenso a Primera División y que practicaba un fútbol capaz de codearse con el más técnico y brillante de los conjuntos españoles, no puede, ni mucho menos, hacer el ridículo en un campo de la Tercera División, conformándose con un empate que no mereció y que estuvo defendido a base de recursos de



Guillermo rematando un balón en el centro del terreno de juego.

veterania, marrulleyos y poco brillantes, dada la historia de los dos contendientes y la diferencia de nómina con relación al que fue su adversario.

Queriendo buscar una explicación al desastroso partido hecho por el Valladolid en La Balestera se dirá que fue un encuentro duro, difícil y desagradable a consecuencia de las características de los partidos de Tercera División, agravado en este caso con la rivalidad regional. En honor de la verdad hay que reconocer que estos conjuntos, que suplen su clase con dureza y con pegajosidad, que en la mayoría de los casos ni juegan ni dejan jugar, son tan difíciles de vencer como otros de superior categoría que, practicando fútbol, dejan desarrollar el suyo al equipo contrario; pero no es menos cierto que el Valladolid no solamente no supo hacer el juego que las circunstancias aconsejaban, habiendo practicado un fútbol rápido, muy ligado y abierto a las alas, sino que en medio de un naufragio general anduvo a la deriva durante casi todo el partido, sin colocación, desquiciado, sin orden ni concierto para la defensiva ni corazón para el ataque. Se dejó influenciar por la táctica empleada por sus contrarios y respondiendo a las brusquedades y tarascos de sus enemigos con recursos parecidos, no hizo poco con defender, a fuerza de recursos, un empate que no mereció, pues el poco fútbol que hubo en el campo se debió principalmente a la línea media del Palencia, heroica en la defensiva y generosa

en el servicio a sus compañeros de ataque que, con la misma ineptitud y nulidad de sus colegas vallisoletanos, desperdiciaron estúpidamente, perdiendo un partido que con un solo hombre que hubiera habido decidido y eficaz se habrían ajustado.

En general el partido fue muy duro y la responsabilidad máxima de ello corresponde por entero al señor Nieto, que con un desconocimiento absoluto de su misión y sin la más leve noción de su sentido de la responsabilidad, dejó pasar el juego de la casa del hombre sin hacer otra cosa que discutir con cuantos jugadores se ponían a su alcance. Así no se puede ver fútbol y, lo que es peor, los equipos tendrán que contar no ya con veintinueve jugadores, sino con trescientos para cubrir las consecuencias de esta absurda y canallasca manera de entender el deporte. Como es acostumbrado, no faltaron tampoco los clásicos incidentes a cargo de los incontrolables gamberros que concibiendo el fútbol a base de que gane su equipo, caga quien caga, la embrienden con el vecino aunque haya ido a ver jugar y nada más que a ver jugar a costa de los mayores sacrificios.

Las disposiciones ciertas y radicales de los organismos oficiales para evitar este estado de cosas no pueden ser más plausibles y acertadas. Ahora lo que hace falta es que sean aplicadas en toda su integridad en aquellos que sobre el césped o en las graderías hacen todo lo posible para desacreditar y entorpecer la noble y brillante vida del deporte nacional.

LUIS ANGEL



Un momento del partido Palencia-Valladolid.

#### Película del partido

Buena entrada en el Campo de La Balestera, a pesar de lo desapacible de la tarde, que amenazaba lluvia. Existe gran expectación por ver a dos equipos rivales castellanos.

A las cuatro y veinte de la tarde comienza el partido. Jugadores y árbitro salen al campo. Lo hace en primer lugar el Real Valladolid, siendo aplaudido por los vallisoletanos que habían acudido al encuentro. Acto seguido sale el Palencia, siendo éste ovacionado por los palentinos, que en su mayoría acudieron al partido. Segundos después el árbitro, acompañado de los jueces de línea, sale al terreno de juego y llama a los capitanes de los equipos; éstos le saludan y después lo hacen entre sí los dos capitanes de los conjuntos. Saludos y gritos de rigor ante la Presidencia y da comienzo el partido.

#### PRIMER TIEMPO

Dominio alterno por ambos conjuntos. El medio izquierda palentino lanza un balón cruzado sin que marcha directo a la portería de Ispizua, pasando por encima del larguero.

Saca Ispizua al centro del terreno, recogiendo el esférico el delantero centro palentino Rosell; éste se lo envía al extremo izquierdo, que remata a la meta vallisoletana sin consecuencias. Comienza el dominio absoluto del equipo palentino. A los nueve minutos de juego se tira por

#### RESULTADOS de los encuentros de Liga en Primera y Segunda División

Madrid, 8.—Resultados de los encuentros oficiales de fútbol jugados esta tarde en toda España:

PRIMERA DIVISION

C. F. Barcelona, 4-Granada C. F., 2. Atlético Aviación, 4-Deportivo Castellón, 0. Sevilla C. F., 4-Deportivo Sabadell, 0. Atlético Bilbao, 5-Real Murcia, 1. Valencia C. F., 4-Real Gijón, 1. R. C. D. Coruña, 2-Real Madrid, 2. Real Oviedo, 1-R. C. D. Español, 0.

SEGUNDA DIVISION

Xerez C. F., 5-Club Ferrol, 0. Zaragoza C. F., 5-Constancia de Inca, 1. Real Sociedad, 5-Baracaldo, 1. D. Alcoyano, 2-Real Betis Balompíe, 2. Mallorca C. F., 0-Real Club Celta, 1. Hércules C. F., 3-C. D. Leonesa, 0. Deportivo Ceuja, 0-Real Santander, 1.

niéndole a éste infinidad de balones a los pies, que chuta incensablemente sin consecuencias. El juego se hace «sucio» y «marrullero», agravándose por momentos.

El público se encuentra decepcionado porque ve esfumarse el partido sin pena ni gloria. Pequeñas arrancadas de la delantera vallisoletana que mueren en la defensa palentina. Sigue presionando el Valladolid; Torquemada envía el balón a Del Pozo, éste lo recoge parándolo con el pecho, poniendo la pelota a los mismos pies de Carolo, lanzando éste un magnífico chut rastro a la portería contraria; no entra el balón en las mallas por muy pocos milímetros. Emoción en el grupo de paisanos que presencian el encuentro.

Llevamos 28 minutos de juego, siendo el conjunto palentino el dueño del terreno. El medio centro palentino envía la pelota al extremo izquierdo, éste remata a la portería vallisoletana, parando Ispizua magníficamente, evitando un gol completamente hecho.

A los 29 minutos se tira otro corner contra el equipo blanquimorado sin consecuencias. Continúa la delantera palentina acosando a la defensa vallisoletana e inquietando a su guardameta.

En una bonita jugada del delantero centro palentino, que avanza solo con la pelota enviándola al extremo izquierdo, éste, en un magnífico tiro cruzado, logra introducir el balón en la meta vallisoletana. El primero y único gol palentino se produce a los 30 minutos justos.

Sigue acentuándose el juego sucio. Presiona el Palencia con más bríos al darse cuenta de la poca eficacia de nuestra delantera.

Al despear una pelota Barrios cuando se hallaba el balón ante la portería vallisoletana, recibe un fuerte golpe en la clavícula, quedando tendido en el campo varios minutos, suspendiéndose el juego mientras a éste se le retira del terreno.

Se reanuda el juego y a los 38 minutos se tira otro corner

(Pasa a la página a.)

EMPRESA DE TRANSPORTES NICOLAS ARRIBAS PLAZA MAYOR 12 - TELEFONO 2788

GABANES CONFECCIONES E AVAL 1.ª Teresa Gil, 32 Pedra, Aurprie



El conjunto valentino momentos antes de comenzar el partido.

CRONICAS INTERNACIONALES DE



Texto de las propuestas para el mantenimiento de la paz y seguridad, publicado por el Gobierno británico

CRONICA DE LONDRES

El contenido de la declaración conjunta de las cuatro potencias aliadas

Londres, 9.—(Crónica especial transmitida por radio).—A primera hora del lunes, y por los despachos enviados por los corresponsales británicos en Nueva York, se ha conocido el contenido de la declaración conjunta que las cuatro grandes potencias aliadas suscriben después de terminar la conferencia de Dumbarton Oaks. Contraviniendo el acuerdo tomado durante las deliberaciones celebradas en aquella capital, un delegado que asistió a la conferencia reveló parte del acuerdo cuya publicación simultánea en las cuatro capitales fue fijada de antemano para la tarde de hoy. Así, desde primera hora se ha dejado sentir una viva actividad diplomática que alcanzará su punto crucial en los próximos días cuando empiecen a dejarse sentir las reacciones que el contenido de la declaración conjunta se supone que ha de provocar. En esta se propone la creación de una Liga de Naciones cuyas características se determinan confusamente, ya que hay puntos esenciales sobre los que el acuerdo no ha sido posible por razones de las que ya se ha ocupado la Prensa en días pasados. El futuro organismo internacional deberá, según se establece en la declaración, promover y asegurar la paz limitando los armamentos y evitando, en lo posible, la diversión de los recursos económicos que debiliten a cualquier grupo de potencias en beneficio de presuntos agresores. Esta idea, que resulta ser completamente nueva, cuanto que hasta aquí no se había hablado del mantenimiento de las agrupaciones políticas, económicas y diplomáticas que hagan imposible tal diversión, es la que más poderosamente ha llamado la atención en los medios políticos porque presupone la adopción de una línea de conducta de las grandes potencias que parece estar en consonancia con las aspiraciones de los pequeños Estados, inquietos hasta aquí por el temor de verse desplazados de la cooperación internacional en la que el mundo tiene puestas sus esperanzas de estabilidad del porvenir.

EL FUNCIONAMIENTO DE LA LIGA

El organismo que asumirá la responsabilidad de preservar la paz y la seguridad, determinará las medidas colectivas que deberán ser puestas en práctica para repeler las agresiones y conjurar las amenazas que puedan nacer de los conflictos susceptibles de constituir un peligro para la tranquilidad futura. Dentro de sus atribuciones queda la de imponer las soluciones que, a juicio de las dos terceras partes de los delegados internacionales con derecho a voto que constituirán la mayoría, puedan solventar las cuestiones que vayan planteándose. De ello se desprende que la autoridad principal de la Sociedad de Naciones residirá en los once países que componerán el Comité central: las cuatro grandes potencias—Inglaterra, Estados Unidos, China y Rusia—y los seis que serán designados por votación y cuyo mandato tendrá una duración de dos años. Eventualmente se establece que Francia pasará a formar parte de las potencias que integrarán esta Comisión con carácter permanente.

El acuerdo no estipula la forma en que los distintos países instruirán a sus respectivos delegados sobre la conducta a observar en las votaciones generales; este punto será decidido en la reunión de los jefes de Estado, que se cree que será convocada antes de fin de año. Tampoco determina en qué condiciones y cantidades los distintos países pondrán a disposición de la Liga una parte de sus fuerzas armadas para la conservación de la paz, siendo esta cuestión dejada también a la consideración de Churchill, Roosevelt y Stalin, que determinarán de común acuerdo la aportación de cada país adherido a la Liga a las funciones de Policía internacional. En este as-

pecto, el único acuerdo que ha podido alcanzarse estipula que el Ejército de una nación determinada no podrá ser obligado a tomar acciones de ningún género por el Comité Ejecutivo de la Liga sin la aprobación previa del Gobierno interesado. De la declaración se desprende, no obstante lo velado de la exposición que en este sentido se hace, que los miembros permanentes del Consejo tendrán derecho a oponer su veto a los acuerdos de la Asamblea, función esta que quedará vedada, al parecer, a las pequeñas potencias.

ACTITUD DE LAS «POTENCIAS MEDIAS»

Al comentarse el acuerdo de principio que sobre la organización de la seguridad del porvenir se ha alcanzado entre los cuatro principales miembros de las naciones unidas, se ha declarado en las esferas diplomáticas de Londres que hay que contar con que las potencias llamadas «medias», como Australia, Canadá, Brasil, Noruega y Holanda, que aspiraban a ocupar puestos permanentes en el Consejo Central de la Liga, no acepten el papel secundario que se les reserva al tener que aceptar su relevo al cabo de dos años de mandato. Pero esto no constituirá una dificultad de primer grado para llegar a un acuerdo definitivo si, como parece probable, los puntos de fijeza que se han opuesto a la conclusión de un acuerdo definitivo son salvados en la próxima conferencia de los «grandes tres», en la que se han depositado las máximas esperanzas para poder resolver otras cuestiones—que se llaman Polonia y Bulgaria, por ejemplo—, sin cuya solución cuántos esfuerzos se hagan para el entendimiento de todos los pueblos no darían resultados favorables.

Crónica de Budapest

Un grave error de la política rusa

Budapest.—La política rusa ha cometido un grave error, del cual se desprenderán en el futuro consecuencias inimaginables. Cuando Rumania se desligó bruscamente de su alianza con el Eje, pasando a combatir del lado de sus recientes enemigos, Moscú se apresuró a declarar que el arbitraje de Viena, por el cual parte de la Transilvania venía cedida a Hungría, venía denunciado, pasando de nuevo a poder rumano una tierra donde viven millón y medio de magyares. Con esto se le ha planteado al campesino húngaro, al hombre húngaro, un grave problema, ya que, bastante cansado de la guerra, aquí se tenía un concepto menos temible de los rusos de cuanto la propaganda anticomunista había hecho creer. En definitiva, pensaban, los rusos son extranjeros y si hemos de estar ocupados por ellos no será por toda la vida. Pero he aquí que los rusos aparentan inhibirse políticamente, dejando a una décima parte de la población en manos de sus peores enemigos, de gentes que tienen viejos resentimientos y cuentas muy estrechas de vecindad que arreglar y el ciudadano húngaro sabe muy bien hasta dónde llegaría una victoriosa dominación rumana, así como al rumano no le gustaría nada una situación contraria. Con esta torpeza política, los rusos se han enajenado su posible papel de liberadores, su recibimiento como amigos, para pasar a la categoría de los que han fabricado el mayor infortunio que a un país le puede acontecer.

Hungría, aislada en su empujamiento occidentalista, se ve envuelta en una marea de pueblos que la tienen enemiga y ahora se teme, no sólo a los rumanos, sino a los serbios, duramente maltratados en los días de la ocupación húngara de Labaska, a los eslovacos, quienes han visto mermodado su territorio al ser incorporada la región donde

habitaba una nutrida minoría magyar, etc. Una vez más en esta guerra se cambia de centro, de motivo, y ahora, ciertamente, aquí se combate no ya por la vieja historia del nuevo orden ni por la lucha para defenderse del comunismo ni de la guerra civil, sino para librarse de la dominación de los vecinos, del aniquilamiento no solamente de la nación, sino de los individuos. Objetivamente considerada la cuestión, Rusia no debió jamás dar un paso tan precipitado, porque no es posible prescindir de Hungría en una política centro-europea. El hecho de que un batallón se haya sublevado, asesinando a los oficiales y pasándose al enemigo, tiene sólo una importancia anecdótica ante la irremediable voluntad de combate de un pueblo que comienza a ver claro el turbio destino que le aguarda.

Eugenio SUAREZ

Premio «Primero de octubre»

Madrid.—De acuerdo con la base quinta de la disposición de esta Delegación Nacional de Prensa, de fecha primero de octubre de 1944, el día 5 de noviembre próximo, a las veinticuatro horas, expirará el plazo de admisión de los artículos que han de concurrir al premio «Primero de octubre». Dichos trabajos han de ser enviados a esta Delegación Nacional de Prensa, Sección de asuntos generales, consignando el nombre y domicilio del autor, requiriéndose para su admisión que sean inéditos. El tema del concurso para el mes de octubre versará sobre «Biografías de Francisco Franco, Caudillo de la guerra y de la paz».

Varias localidades conquistadas por los aliados alrededor del estuario del Escalda SE ESTRECHA EL CERCO A AQUISGRAN

Signe con dureza la lucha en el sector de Metz

COMUNICADO ALIADO

Cuartel General del Cuerpo expedicionario aliado, 9.—El comunicado oficial del día de hoy dice: «En su avance alrededor del estuario del Escalda las tropas aliadas han liberado Hoogerheide y Caimphout al norte de Amberes. Al sur del estuario se ha luchado duramente en la cabeza de puente sobre el Canal Leopoldo. Al oeste de nuestro saliente holandés se registran combates locales al este de Hertogenbosch. Las tropas aliadas han estrechado la brecha abierta por ellas al nordeste de Aquisgran hasta reducir la distancia que separa los extremos del cerco a ocho kilómetros. Las tropas que avanzan por el norte han progresado kilómetro y medio al sudoeste y sudoeste de Osben, mientras que las unidades que avanzaron hacia el norte el domingo por la mañana, después de un bombardeo aéreo preliminar, han progresado 3.000 kilómetros en dirección de Veriantheide, a cinco kilómetros al nordeste de Aquisgran y hasta el monte situado a un kilómetro al este de Haaren. Al norte de este sector nuestras fuerzas han vencido la resistencia enemiga y se han apoderado de Oidwilen, a dos kilómetros al nordeste de Alsdorf, que fué conquistado previamente.

En toda la región de Aquisgran se registra considerable fuego artillero, de armas cortas y de ametralladoras del enemigo. Al sudoeste de Hürtgen nuestro avance a través de un terreno accidentado tropieza con fuerte resistencia por parte de las defensas de campaña del

enemigo. Ha sido rechazado un contraataque alemán. En el sector de Metz hemos expulsado al enemigo de la parte meridional de Maziers-les-Metz. Continúa la dura lucha en el fuerte de Driant. Nuestras fuerzas han atacado al norte y nordeste de Nancy y han liberado las ciudades de Moivrons, Ajoncourt, Jendelincourt y Chenicourt. En los contrafuertes de los Vosgos hemos capturado prisioneros y ganado más terreno contra dura resistencia enemiga alrededor de Le Thillot. El pueblo de Ramonchamp fué tomado después de dura lucha.

Caza-bombarderos han atacado concentraciones de tropas y emplazamientos artilleros durante el día de ayer. Además ametrallaron y cañonearon locomotoras, vagones y aeródromos en el oeste de Alemania. Fueron destruidos tres aviones enemigos en tierra. Bombarderos medios y ligeros atacaron puentes ferroviarios en Bad Munster, Euskirchen y Abweiler, un empalme en Nohfelden y puntos fortifica-

Agradecimiento al Caudillo de los pescadores de Sada

El Ferrol del Caudillo, 9.—Los productores del mar se muestran muy agradecidos a Su Excelencia el Jefe del Estado por la rápida construcción del puerto de refugio en Sada, que tanto beneficiará las operaciones de pesca. Ciudadanos de Sada, 9.—

los enemigos en Metz, Julich y Baal.—Efe.

COMUNICADO ALEMÁN

Gran Cuartel General del Führer, 9.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

Los ataques enemigos en el frente del Oeste se extendieron ayer a nuevos sectores. Mientras que en la frontera belgo-holandesa y en Holanda central continuó la actividad de combate local, aumentó en intensidad la batalla que se libra en el sector de Geilenkirchen-Stolberg. La tenaz resistencia y los enérgicos contraataques de nuestras Divisiones han contenido, después de combates muy duros, a las formaciones blindadas enemigas que intentan cercar Aquisgran. Al nordeste de Nancy, donde el adversario ataca violentamente desde ayer por la mañana, se libran combates encarnizados, mientras que a ambos lados de Remiremont, continúan con gran dureza los combates entre las formaciones alemanas y las fuerzas de infantería y blindadas norteamericanas y francesas.

Dunqueque sufrió un intenso fuego enemigo. Fracasaron ataques enemigos ante Saint Nazaire, Lorient y La Rochela.

Unidades de protección de la Marina de guerra han hundido a lo largo de la costa holandesa una lancha rápida británica. En otros combates perdimos una unidad naval. Continúa el fuego de hostigamiento con la «V-1» contra Londres.—Ee.

Para ser buen representante obrero no es preciso ser orador; basta con ser honrado, vivir de su trabajo y tener voluntad de sacrificio por el bienestar de los trabajadores y de su Patria.

Fué logrado acuerdo en las conversaciones celebradas en Washington del 21 de agosto al 7 de octubre entre Gran Bretaña, Estados Unidos, la U. R. S. S. y China

Londres, 9.—El Gobierno británico publicó la declaración relativa al «Proyecto de propuestas para el mantenimiento de la paz y de la seguridad», acerca de las cuales fué logrado acuerdo en las conversaciones celebradas en Washington entre el 21 de agosto y 7 de octubre por las delegaciones de Gran Bretaña, Estados Unidos, la URSS y China. Los Gobiernos representados acordaron, según se declara, llevar a cabo lo antes posible, y previo nuevo examen de dichas propuestas, lo necesario para la elaboración de proposiciones completas que puedan servir como base de discusiones en una Conferencia plenaria de las naciones unidas.

He aquí el texto oficial de las propuestas hechas para el establecimiento de una «Organización General Internacional»:

«Habrá de establecerse una Organización internacional denominada «Las Naciones Unidas» y cuya carta fundamental contendría las disposiciones necesarias para dar efectividad a las siguientes proposiciones:

Capítulo primero.—Fines de la Organización.—Los fines de la organización deberían ser:

1. El mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, tomándose con tal objeto las medidas colectivas efectivas para prevenir y resolver las amenazas a la paz, para suprimir los actos de agresión u otros atentatorios a la misma y para procurar la resolución, por medios pacíficos, de las controversias internacionales que pudieran conducir al quebrantamiento de esa paz.

2. El desarrollo de las relaciones amistosas entre las naciones y la adopción de otras medidas apropiadas para reforzar la paz universal.

3. Lograr la cooperación internacional en la resolución de las cuestiones internacionales de carácter económico y social, así como de los demás problemas humanitarios.

4. Facilitar la creación de un Organismo que armonice la acción de las naciones para la consecución de esos objetivos comunes.

Capítulo segundo.—Principios de la Organización.—Para la realización de los propósitos que menciona el capítulo primero, la Organización y los miembros de ella habrían de obrar con arreglo a los siguientes principios:

1. La Organización está basada en el principio de la igualdad soberana de todos los Estados amantes de la paz.

2. Todos los miembros de la Organización se comprometen a asegurar a todos los demás de la misma los derechos y beneficios resultantes del hecho de pertenecer a ella y a cumplir las obligaciones por ellos asumidas de acuerdo con la carta fundamental de la Organización.

3. Todos los miembros de la Organización solventarán sus controversias por medios pacíficos, de forma que no corran peligro la paz y la seguridad internacionales.

4. Todos los miembros de la Organización habrán de prescindir en sus relaciones internacionales de la amenaza y del empleo de la fuerza en forma incompatible con los propósitos de la Organización.

5. Todos los miembros de la Organización habrán de prestar a ésta su asistencia en toda acción que ejercite de acuerdo con las disposiciones de la carta fundamental.

6. Todos los miembros de la Organización prescindirán de prestar asistencia a ningún Estado contra el cual emprenda cualquier acción la Organización. Esta habrá de asegurar que los Estados no miembros de ella obren en consonancia con esos principios en tanto resulte

necesario para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Capítulo tercero.—Miembros de la Organización.—El acceso a la Organización habrá de permitirse a todos los Estados amantes de la paz.

Capítulo cuarto.—Organismos principales:

1. La Organización debería tener como organismos principales: Una Asamblea General, un Consejo de Seguridad, un Tribunal de Justicia Internacional y una Secretaría.

2. La Organización habría de disponer de las oficinas antes que se considerasen necesarias.

Capítulo quinto.—Asamblea general.—A) Composición de la misma.—Todos los miembros de la organización serían miembros de la Asamblea general y tendrían el número de representantes que determinase la carta fundamental.—B) Funciones y poderes de la Asamblea general.

1. La Asamblea general tendría el derecho de estudiar los principios generales de cooperación para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional, incluso los principios rectores del desarme y de la regulación de los armamentos; le competiría la discusión de todas las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y tratados con anterioridad a ella por cualquiera de los miembros de la organización o por el Consejo de Seguridad, y el hacer recomendaciones en relación con tales principios y cuestiones. Todos aquellos asuntos en que resultase necesaria una acción, habrían de ser elevados al Consejo de Seguridad por la Asamblea general, bien antes bien después de su discusión. La Asamblea general no debería hacer por propia iniciativa recomendaciones al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales de las que correspondieran al Consejo de Seguridad.

2. La Asamblea general estaría facultada para admitir en la organización nuevos miembros por recomendación del Consejo de Seguridad.

3. La Asamblea general tendría facultad, por recomendación del Consejo de Seguridad, para suspender en el ejercicio de todos los derechos y privilegios de miembro de la organización a cualquiera de éstos contra el que el Consejo de Seguridad hubiese emprendido acción preventiva o coactiva. El Consejo de Seguridad habría de restaurar el ejercicio de los derechos y privilegios así suspendidos. La Asamblea general estaría facultada para, por recomendación del Consejo de Seguridad, expulsar de la organización a cualquier miembro de ella que violare persistentemente los principios contenidos en la carta fundamental.

4. La Asamblea general elegiría a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y a los miembros del Consejo Económico y Social a que se

refiere el capítulo noveno. Le competiría la elección, por recomendación del Consejo de Seguridad, del secretario general de la Organización, así como la de los jueces del Tribunal Internacional de Justicia, función esta que podría serle conferida por el Estatuto de dicho Tribunal.

5. La Asamblea general debería prorratear los gastos entre los miembros de la Organización y estaría facultada para aprobar los presupuestos de la Organización.

6. La Asamblea general podría iniciar estudio y hacer recomendaciones con el fin de fomentar la cooperación internacional en los terrenos político, económico y social, y con el fin de modificar situaciones conducentes a perjudicar el bienestar general.

7. La Asamblea general debería hacer recomendaciones encaminadas a la coordinación de la acción de las oficinas internacionales especializadas en cuestiones económicas, sociales u otras que, de conformidad con los acuerdos existentes entre ellas y con la Organización, hubieren establecido relaciones con ésta.

8. La Asamblea general debería recibir y examinar los informes anuales y especiales del Consejo de Seguridad, así como de otros órganos de la Organización.

c) Votaciones. 1.—Todo miembro de la organización debería tener un voto en la asamblea general.

2.—Las decisiones importantes de la Asamblea general, entre ellas las recomendaciones referentes al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, elección de los miembros del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social, admisión de miembros, suspensión del ejercicio de los derechos y privilegios de los miembros, expulsión de éstos y cuestiones presupuestarias, deberían decidirse por mayoría de las dos terceras partes de los presentes. En otras cuestiones, entre ellas la determinación de las categorías adicionales de asuntos que habrían de decidirse por mayoría de las dos terceras partes, las decisiones habrían de adoptarse por simple mayoría.

d) Procedimiento. 1.—La asamblea general debería reunirse una vez al año y celebrar todas las sesiones extraordinarias que fuesen precisas.

2.—La asamblea general debería adoptar sus propios métodos de procedimiento y elegir presidente para cada sesión.

3.—La asamblea general debería estar facultada para crear los órganos y oficinas que considerase necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Capítulo sexto.—Consejo de Seguridad.—a) Composición del mismo.—El Consejo de Seguridad habría de estar constituido por un representante de cada uno de los once miembros que habría de integrarlo. Los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña y norte de Irlanda, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República de China y, en el momento oportuno, Francia deberían ocupar puestos permanentes. La Asamblea general debería elegir seis Estados para cubrir los puestos no permanentes, los cuales deberían ser designados por un período de dos años y renovable

(Pasa a la página tercera)

DISCURSO DEL CAMARADA ARRESE EN SANTANDER

A continuación habló el ministro secretario general. En primer lugar agradeció las palabras del coronel Laclaustra dirigidas a la Falange y sus hombres. Al igual que él había dicho—agregó el ministro—que un hogar del Ejército podía considerarse como un hogar de la Falange, cuando un militar se encuentra en una casa de la Falange puede considerarla como su propia casa. Siguió diciendo que la unidad entre el Ejército y la Falange es absoluta, como ya dijo José Antonio cuando afirmó que ser falangista consistía en ser mitad fraile y mitad soldado. Los postulados de la Falange unen a sus militantes en el respeto, cariño y afecto al Ejército. Los enemigos saben elegir bien su blanco y por eso tratan de dividir al Ejército y a la Falange, convencidos de que con esta división producirían la debilidad de Es-

paña. Sigue diciendo que en esta unión está la base, la fortaleza del nuevo Estado, fortaleza que ha estado siempre cimentada en tres puntos: El Jefe, el Ejército y el Pueblo, lo cual, hoy día, se traduce en Franco, Ejército y Falange. Insiste en cómo los enemigos de la Patria pretenden quebrantar esta unidad, pero ello no es posible, ya que la identificación de ambos es consecuencia del juramento de la sangre contraído en las trincheras en nuestra guerra de liberación, y la sangre ni se traiciona ni se vende. Termina con un «Viva el Ejército! ¡Arriba España! ¡Viva Franco!» El ministro secretario general del Movimiento y sus acompañantes recorrieron, en unión del coronel señor Laclaustra y de demás jefes anteriormente citados, las dependencias de la residencia.